



DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS MUNICIPIO DE CARURÚ

INFORME SECRETARIAL.- Hoy diecisiocho (18) de Mayo de 2012, se recibe del Honorable Concejo Municipal el Acuerdo No 002 de mayo 17 de 2012 "POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 – 2015 "CARURÚ, COMPROMISO SOCIAL"

EDGAR GARAVITO

Secretario de Gobierno Municipal

DESPACHO DEL SEÑOR ALCALDE

Carurú Vaupés, mayo (18) de 2012

El Acuerdo No 002 de mayo 17 de 2012 "POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 – 2015 "CARURÚ, COMPROMISO SOCIAL" Queda SANCIONADO y procédase a la publicación del presente Acuerdo en forma legal.

CÚMPLASE

EDGAR CARAVITO

Secretario de Gobierno Encargado Despacho del Alcalde Municipal

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

Hoy diecisiocho (18) de Mayo de 2012, se publica en la Cartelera Municipal por diez (10) días y se publicará en la Gaceta Municipal No. 004 del mes mayo de 2012, EL acuerdo No. 002 de mayo 17 de 2012. "POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 – 2015 "CARURÚ, COMPROMISO SOCIAL" Queda SANCIONADO y procédase a la publicación del presente Acuerdo en forma legal.

EDGAR GARAVITO

Secretario de Gobierno Municipal



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS

MUNICIPIO DE CARURÚ



INFORME SECRETARIAL.- Hoy diecisiocho (18) de Mayo de 2012, se recibe del Honorable Concejo Municipal el Acuerdo No 002 de mayo 17 de 2012 "POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 – 2015 "CARURÚ. COMPROMISO SOCIAL"

EDGAR GARAVITO

Secretario de Gobierno Municipal

DESPACHO DEL SEÑOR ALCALDE

Carurú Vaupés, mayo (18) de 2012

El Acuerdo No 002 de mayo 17 de 2012 "POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 – 2015 "CARURÚ, COMPROMISO SOCIAL" Queda SANCIONADO y procédase a la publicación del presente Acuerdo en forma legal.

CÚMPLASE

EDGAR GARAVITO

Secretario de Gobierno Encargado Despacho del Alcalde Municipal

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

Hoy diecisiocho (18) de Mayo de 2012, se publica en la Cartelera Municipal por diez (10) días y se publicará en la Gaceta Municipal No. 004 del mes mayo de 2012, EL acuerdo No. 002 de mayo 17 de 2012. "POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 — 2015 "CARURÚ, COMPROMISO SOCIAL" Queda SANCIONADO y procédase a la publicación del presente Acuerdo en forma legal.

EDGAR GARAVITO

Secretario de Gobierno Municipal





CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

Hoy diecisiocho (18) de mayo 2012 a las 4:00 p.m., se publica en la Cartelera Municipal por diez (10) días calendario, el acuerdo N0. 002 de Mayo 17 de 2012 "POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 – 2015 "CARURÚ, COMPROMISO SOCIAL"

EDGAR GARAVITO/

Secretario de Gobierno Municipal

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Hoy primero (1) de Junio de 2012, siendo las 04:00 p.m. se desfija de la Cartelera Municipal el acuerdo No 002 de mayo 17 de 2012, "POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 – 2015 "CARURÚ, COMPROMISO SOCIAL"

EDGAR GARAVITO

Secretario de Gobierno Municipal





CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

Hoy diecisiocho (18) de mayo 2012 a las 4:00 p.m., se publica en la Cartelera Municipal por diez (10) días calendario, el acuerdo N0. 002 de Mayo 17 de 2012 "POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 – 2015 "CARURÚ, COMPROMISO SOCIAL"

EDGAR GARAVITO

Secretario de Gobierno Municipal

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Hoy primero (1) de Junio de 2012, siendo las 04:00 p.m. se desfija de la Cartelera Municipal el acuerdo No 002 de mayo 17 de 2012, "POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 – 2015 "CARURÚ, COMPROMISO SOCIAL"

EDGAR GARAVITO

Secretario de Gobierno Municipal



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE VAUPES MUNICIPIO DE CARURU CONCEJO MUNICIPAL



NUIT: 900215474-6

Carurú 17 de mayo de 2012

Señor:

YIMER GUSTAVO BAREÑO URREA

Alcalde Municipal Carurù-Vaupès

Asunto: Acuerdo nº 002 de 2012

Por medio del presente me permito hacerle entrega del acuerdo.

Nº 002 "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPAL 2012-2015 "CARURU, COMPROMISO SOCIAL"

Cordialmente:

ZEA CASTRO JHON FREDY

Presidente H. concejo municipal

MUNICIPIO DE JARURÚ
ALCALDIA

RECIBIDO | rechai 18-06-2012.

Hora.

3.42 pm

475



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE VAUPES MUNICIPIO DE CARURU CONCEJO MUNICIPAL

NUIT: 900215474-6



INFORME DE COMICION

Se recibió el día 3 de mayo el proyecto de acuerdo nº 002 de2012, PORMEDIO DEL CUAL SE APRUEVA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL"CARURU COMPROMISO SOCIAL 2012-2015", el fue presentado por la administración municipal para ser aprobado por el honorable concejo municipal.

En la sesión del día 3 de mayo el presidente del concejo municipal jhon Fredy Zea castro, asigna ala comisión primera, conformada por los honorables concejales, reinel Henao valencia y jhon Jairo Durango reyes, dicho proyecto para su estudio, aprobación y ponencia a la plenaria del concejo municipal, don el presidente asigna como ponente al concejal jhon Jairo Durango reyes. Esta comisión estudio y analizo el proyecto de acuerdo del PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "CARURU COMPROMISO SOCIAL 2012-2015, una vez revisado el proyecto de acuerdo y ante la necesidad de una mayor ilustración de las metas, proyectos e inversiones establecidas en el plan, se cita a los funcionarios de la administración municipal para que exponga los aspectos relevantes del plan y las inversiones establecidas en el mismo.

Se solicita al presidente del concejo para que ce pueda hacer reunión conjunta con las demás comisiones con el fin que todos y cada uno de los miembros del concejo sean enterados por parte de la administración del plan y las acciones a ejecutar durante los cuatro años.

Se cito a la administración municipal para el día 15 de mayo, para que expusieran el plan, las metas proyectos e inversiones para el cuatrenio, una vez realizada la exposición durante los días 15,16 de mayo de 2012, se pudo establecer que en dicho plan faltaba incluir algunas metas y proyectos que eran necesarios para cumplir con los requerimientos realizados por la comunidad en la discusión de la concertación del plan de desarrollo.

Se incluyo la política para combatir la pobreza extrema a través de la RED UNIDOS, ajustes a los macros proyectos para el desarrollo económico y social del municipio, ajustes del al sector de la población victimas del desplazamiento, y se ajusto el eje institucional en la construcción y mantenimiento de las balsas y casetas del municipio, con los respectivos ajustes económicos.

Una vez realizados los ajustes en mención la comisión realizo su primer debate y lo aprobó y lo presenta para su segundo debate en plenaria al honorable concejo municipal su aprobación.

JHOM JÁIRO DURANGO REYES

Presidente comisión primera

RECINTO CONCEJO MUNICIPAL CARURU-VAUPES TEL.0985210806







ACUERDO No. 002 (Mayo de 2012)

"POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 – 2015 "CARURÚ, COMPROMISO SOCIAL"

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CARURÚ - VAUPÉS

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las que le confiere el Numeral 2º del Artículo 313, Artículos 339 y 342 de la Constitución Política, el Artículo 74 de la Ley 136 de 1994, los Artículos 37, 38, 39 y 40 de la Ley 152 de 1994, y

CONSIDERANDO

Que el numeral 2º del Artículo 313 de la Constitución Política establece que corresponde a los Concejos adoptar los correspondientes Planes y Programas de Desarrollo Económico y Social.

El Artículo 74 de la Ley 136 de 1994 establece que el trámite y adopción del Plan de Desarrollo Municipal debe sujetarse a lo que disponga la Ley Orgánica de Planeación.

Que el Artículo 339 de la Constitución Política, determina la obligatoriedad en la adopción del Plan de Desarrollo.

Que el Artículo 342 de la Constitución Política, prevé que en la adopción del Plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación ciudadana en su elaboración.

Que la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo establece el procedimiento que deberá seguirse para la elaboración del Plan de Desarrollo y determina como fin, entre otros objetivos, el de garantizar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que corresponden al Municipio.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar y Adoptar el Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015 "Carurú, Compromiso social", para el Municipio de Carurú Vaupés, que hace parte integral del presente Acuerdo, como herramienta de planificación permanente, resultado de la participación de la Administración Municipal y de la sociedad civil, como un elemento dirigido a orientar, construir, regular y promover a corto, mediano y largo plazo, las actividades de los sectores público y privado. El Plan de Desarrollo "Carurú, Compromiso social consta de dos (2) partes: Una estratégica que contiene: Ejes temáticos, diagnostico, objetivo general, objetivos específicos, programas, subprogramas y metas; la segunda parte la componen: La proyección de los ingresos y el plan plurianual de inversiones que incluye la distribución de los recursos por ejes temáticos y por programas y las fuentes de





financiación. Las dos partes se convierten en el insumo para hacer viable el programa de Gobierno.

I COMPONENTE ESTRATÉGICO

1. DIAGNOSTICO GENERAL

1.1 GENERALIDADES

1.1.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA

El Municipio de Carurú se encuentra localizado en la zona del alto Vaupés, a una distancia aproximada de 175 Kilómetros de la Capital, Mitú, con una extensión de 6.981 km2.

Limita al Norte con el corregimiento de Papunagua, partiendo del Raudal Sabana; sobre el río Paraná Pichuna, siguiendo en linea recta en dirección Noroeste hasta encontrar los nacimientos del caño Siringa; luego por el Este aguas abajo hasta su desembocadura en el caño Aceite, punto de concurso del departamento del Guaviare y el municipio de Carurú y el corregimiento de Papunagua.

Entre el municipio de Mitú y el municipio de Carurú, caño Surubí Mirí en su margen derecha por este caño aguas arriba hasta su cabecera, de este punto en línea recta hacia el suroeste hasta encontrar el raudal de las sabanas en el caño Paraná Pichuna; de este punto en línea recta hasta encontrar el raudal de Pucarón sobre el río Vaupés; de este punto en dirección sur por varador hasta el caño Pirandira excluyendo la población de Yuruparí hasta el río Cananuari.

Entre el municipio de Carurú y el corregimiento de Pacoa, partiendo del nacimiento del caño Parará que sirve de límite entre los departamentos del Vaupés y Guaviare, se continúa en línea recta con un rumbo de 32° este hasta las cabeceras del río Cananari, luego aguas abajo hasta el varador que conduce al caño Pirandira; punto de concurso del municipio de Mitú; el municipio de Carurú y el corregimiento de Pacoa.

Entre el municipio de Carurú y el departamento del Guaviare, partiendo del nacimiento del caño Arará hasta su desembocadura y la desembocadura del caño Bacatí aguas arriba hasta llegar a la desembocadura del caño Siringa en el caño Aceite; estos dos puntos geográficos sirven también como hitos para los límites departamentales.

La cabecera municipal de Carurú tiene una extensión de 79.55 hectáreas de las cuales el perímetro actual es de 34.97, zona de expansión de 42.89 y terrenos donde se localiza infraestructura y equipamientos 1.68 hectáreas, las cuales están excluidas de la zona de



REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VAUPES

MUNICIPIO DE CARURU



resguardo indígena y se toma como partida un punto situado a 900 metros aguas arriba del río Vaupés, a la margen derecha del Caño Carurú.

1.1.2 RELIEVE

En sentido general el municipio presenta una topografía completamente plana, con muy pequeñas ondulaciones y no hay alturas considerables que ameriten atención especial, su altura sobre el nivel del mar es de 185 metros.

1.1.3 HIDROGRAFÍA

En lo que tiene que ver con la hidrografía se puede afirmar que esta bañado por ríos, arroyos y caños que hacen del un municipio con alto contenido de humedales, destacándose principalmente el río Vaupés que lo atraviesa en forma longitudinal y siendo de gran importancia para el transporte de sus habitantes, pues por este río se desplazan a través de lanchas, canoas y chalupas sus habitantes a sitios vecinos, además les proporciona alimento a través de la pesca. Entre los principales afluentes que alimentan el caudal del rió Vaupés encontramos los caños Carurú, Arara, Bacati, Hildaura, Cananari, Jildara, entre otros.

1.1.4 CLIMA

La temperatura oscila entre 25° y 32° C presentándose una temperatura promedio de 27° C con una precipitación media de 3.500 mm anuales y 94% humedad relativa. Los meses más secos son de diciembre a marzo y los de mayor lluvia de abril a julio. En junio llegan hasta el territorio colombiano los alisios, vientos muy fríos que vienen del hemisferio sur y entran por el Brasil.

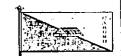
1.1.5 DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

Carurú Vaupés fue elevado a la categoría de municipio el 7 de agosto de 1.993 mediante ordenanza número 03 expedida por la Asamblea Departamental del Vaupés.

Inicialmente fue un corregimiento creado y delimitado geográficamente mediante el Decreto Comisarial número 28 del 10 de marzo de 1.967 y aprobado por Resolución No. 000403 del 30 de mayo de 1.967 emanada del Ministerio de Gobierno.

La población, según proyección realizada por el DANE para el 2011 es de 3.304 habitantes; el 79.50% de la población se encuentra ubicada en el área rural con un total de 2.627 habitantes y en el área Urbana el 20.49% para un total de 677 habitantes aproximadamente.





DEPARTAMENTO DEL VAUPES MUNICIPIO DE CARURU

Según fuentes del DANE para el 2011 en el Municipio de Carurú el 48% de la población son mujeres y el 52% son hombres y se caracteriza por tener una baja densidad demográfica, con predominio de población indígena ubicándose en alto porcentaje en el área rural. La población se encuentra organizada en 17 comunidades incluyendo la cabecera municipal distribuida de la siguiente manera:

Partiendo por el sureste, límites con el Municipio de Mitú sobre la ribera del río Vaupés encontramos las comunidades de:

Pucarón Puerto Nuevo Puerto Esperanza San Miguel de Guachinacán ó Puerto Churuco.

Partiendo desde la Cabecera Municipal hacia el noroeste límite con el Municipio de Miraflores Departamento del Guaviare las comunidades de:

Carurú Sector Étnico Vereda El Carmen San Pedro La Libertad Puerto Hildaura La Venturosa.

Partiendo de la Cabecera Municipal hacia el noreste por el caño Carurú encontramos las comunidades de:

Vista Hermosa Puerto Valencia El Palmar.

Partiendo por el caño Bacatí ubicado hacia el noroeste encontramos la comunidad que lleva el mismo nombre.

Partiendo por el caño Arara ubicado hacia el suroeste encontramos las comunidades de:

Bocas de Arara Nuevo Porvenir.

1.2 EJE SOCIAL

1.2.1 EDUCACIÓN





La educación en el municipio es manejada por la Secretaria Departamental de Educación mediante la Fusión Educativa que se encuentra conformada por Institución Educativa COLPEC y ocho Centros Educativos. EL COLEGIO PLURIETNICO DE CARURÚ, ubicado en la cabecera municipal, con reconocimiento de estudio mediante Resolución No.0713 de Octubre 31 de 2.001 emanada por la Secretaría de Educación Departamental del Vaupés, con Código ICFES 09935-8 y Código DANE 197161000068; los demás son satélites de este y están ubicados en las siguientes comunidades: La Libertad, Bocas de Arara, Bacatí, Vereda El Carmen, El Palmar, Puerto Valencia, Puerto Esperanza y Pucaron.

De los 9 establecimientos educativos 3 tienen la modalidad de Internado ubicados en las comunidades de Bacatí, Bocas de Arara y Carurú, los otros 6 son Centros Educativos en igual número de Comunidades con un total de 779 alumnos matriculados en el 2012.

1.2.1.1 POBLACION EN EDAD ESCOLAR MUNICIPIO DE CARURU POR GRUPO DE EDADES

POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR											
Vigencias	Grupos de Edades										
Vigencias	5 años	6 a 10	11 a 14	15 a 16	5 a 14	5 a 16					
2008	100	423	299	134	822	956					
2009	81	407	309	139	797	936					
2010	75	390	309	144	774	918					
2011	78	377	310	147	765	912					

Proyección DANE

A la fecha de terminación de actividades escolares de la vigencia 2.011 de acuerdo a la información brindada por la Fusión Educativa del Municipio la deserción escolar presentada fue de 13.6% motivada en su mayoría por lo distante de los Centros Educativos a sus lugares de residencia debido a la ubicación geográfica de las comunidades, falta de medios de transporte y vías de comunicación:

POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR: 912
TASA DE COBERTURA BRUTA: 792
PORCENTAJE DE DESERCIÓN ESCOLAR: 13.65 %

TASA DE COBERTURA BRUTA NUMERICA





DEPARTAMENTO DEL VAUPES MUNICIPIO DE CARURU

Vigencias	Transición + Disc.	Primaria + Acel.	Secundaria	Media	Básica	Total sin Pre y jardin
2008	47	635	188	37	870	907
2009	83	603	219	51	905	956
2010	73	476	185	46	734	780
2011	55	497	189	51	741	792

Proyección DANE

TASA DE COBERTURA BRUTA PORCENTUAL											
Vigencias	Transición + Disc.	Primaria + Acel.	Secundaria	Media	Básica	Total sin Pre y jardin					
2008	47.00%	150.12%	62.88%	27.61%	105.84%	94.87%					
2009	102.47%	148.16%	70.87%	36.69%	113.55%	102.14%					
2010	97.33%	122.05%	59.87%	31.94%	94.83%	84.97%					
2011	70.51%	131.83%	60.97%	34.69%	96.86%	86.84%					

Proyección DANE

	Matrícula para Coberturas Netas Numerica												
		Grupos de Edades											
	5 años	6 a 10	11 a 14	15 a 16	5 a 14	5 a 16							
Vigencias	Transición + Disc.	Primaria + C1 +C2 + Acel	Secundaria + C3 + C4	Media + C5 + C6	Básica + C1 + C2 + C3 + C4 + Acel.	Total + C1 + C2 + C3 + C4 + C5 + C6 + Acel.							
2008	33	416	84	3	716	787							
2009	38	386	101	10	741	. 814							
2010	44	320	95	14	613	668							
2011	24	304	101	7	577	701							

Proyección DANE

Tasa de cobertura Neta Porcentual												
	Grupos de Edades											
Vissosias	5 años	6 a 10	11 a 14	15 a 16	5 a 14	5 a 16						
Vigencias	Transición + Disc.	Primaria + Acel.	Secundaria	Media	Básica	Total sin Pre y jardín						





DEPARTAMENTO DEL VAUPES MUNICIPIO DE CARURU

2008	33.00%	98.35%	28.09%	2.24%	87.10%	82.32%
2009	46.91%	94.84%	32.69%	7.19%	92.97%	86.97%
2010	58.67%	82.05%	30.74%	9.72%	79.20%	72.77%
2011	30.77%	80.64%	32.58%	4.76%	75.42%	76.86%

Proyección DANE

RESULTADOS PROYECCIÓN DANE	
Población en edad escolar de los 5 A 16 Años:	912
Tasa de cobertura neta de los 5 a 16 años:	792
Porcentaje de deserción escolar de los 5 a los 17 años:	13.65 %

1.2.1.2 MATRICULA AÑO 2011 POR ASOCIACIONES

BASICA PRIMARIA - BASICA SECUNDARIA - MEDIA

ESTABLECIMEINTOS EDUCATIVOS	Heb	Dur	Prees		Е	ASIC.	A PRI	MARI	4		BA	SICA	SECL	INDA	RIA		MEDI/	1
ESTABLECIMENATOS EDOCATIAOS	UIU	Mui	71663	10	2°	3°	4°	5°	AP	Total	6°	7°	8°	9°	Total	10°	11°	Total
INSTITUCION EDUCATIVA																		
COLEGIO PLURIÉTNICO DE	1	1	37	32	34	28	41	64		199	66	52	31	20	169	21	11	32
CENTRO EDUCATIVO RURAL EL																		
CARMEN		1		10	7	10		1		27								
CENTRO EDUCATIVO RURAL EL																		
PALMAR		1		11	11	6	1			29								
CENTRO EDUCATIVO RURAE DE																		
PUERTO VALENCIA		1	13	14	10	6	9	20		59								
CENTRO EDUCATIVO RURAL																		
SAMUEL DE PUERTO ESPERANZA		1		9	2		8			19								
CENTRO EDUCATIVO RURAL																		
INTERNADO DE BOCAS DE ARARA		1	5	13	6	22	13	15		69								
CENTRO EDUCATIVO RURAL																		
INTERNADO DE BACATÍ		1		9	5	6				20								
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA																		
LIBERTAD		1		17	9	6				32						_		
CENTRO EDUCATIVO RURAL DE																		
PUCARÓN		1		14	7	10				31								
		8	55	129	91	94	72	99		485	66	52	31	20	169	21	11	32

Proyección DANE





NOCTURNO

Ι.	ECTABLE COMMENTOR EDUCATIVOS		NOCTURNO								
	ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	22	23	24	25	26	Total				
ľ	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO PLURIÉTNICO DE CARURU	12	9	11	19		43				

Fuente: Institución educativa COLPEC

TOTAL DE POBLACIÓN ESTUDIANTIL Y TOTAL DE DOCENTES

ESTABLECIMEINTOS EDUCATIVOS	Σ TOTAL	TOTAL DOCENTES
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO PLURIÉTNICO DE CARURÚ	488	16
CENTRO EDUCATIVO RURAL EL CARMEN	27	1
CENTRO EDUCATIVO RURAL EL PALMAR	29	1
CENTRO EDUCATIVO RURAL DE PUERTO VALENCIA	72	2
CENTRO EDUCATIVO RURAL SAMUEL DE PUERTO ESPERANZA	19	1
CENTRO EDUCATIVO RURAL INTERNADO DE BOCAS DE ARARA	74	4
CENTRO EDUCATIVO RURAL INTERNADO DE BACATI	20	1
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA LIBERTAD	32	1
CENTRO EDUCATIVO RURAL DE PUCARÓN	31	1
TOTAL	792	28

Proyección DANE

Durante el cuatrenio se aumentara la cobertura bruta en educación básica en el municipio en un 2% de esta forma se aumentar a de un 86.8% a un 88.88%. Para lograr este compromiso con el acceso a la a educación se Identificara la población apta para el ingreso al sistema educativo por medio de un censo para la identificación de la población en edad escolar. Igualmente para sensibilizar a padres y potenciales alumnos, se realizar una anual de sensibilización a padres de familias y potenciales alumnos y se realizar una campaña anual en el municipio para el estimulo al ingreso del sistema educativo.

Durante el cuatrenio se disminuirá la deserción escolar de población estudiantil en un 2.65%. Para apoyar la permanencia se mantendrá la canasta educativa con recursos económicos la compra de alimentos y elementos para la institución educativa y se dotara Compra de elementos para mejorar la calidad en las instituciones educativas del municipio.

Mejorar en un 40% los establecimientos educativos para que los estudiantes desarrollen sus actividades educativas en condiciones de calidad, de esta forma se aumentara 30% a un 70% la infraestructura física consistente en mejorar cuatro (4) establecimientos educativa.





Se reducirá en un 2% los niveles de analfabetismo en la población durante el cuatrenio de un 16.50% a un 14.50% por medio de una gestión o un convenio con la secretaria de educación departamental para disminuir el niveles de analfabetismo en la población.

Durante el cuatrenio se mejorara en un 10% el acceso a la educación superior, se aumentara de un 4.40% a un 14.4% creando un fondo de educación para el otorgamiento de 4 créditos educativos anuales en el municipio y Realizar un convenio anual con instituciones de educación técnica y superior. Para incentivar al estudiante en la utilización de nuevas tecnologías implementando un aula virtual para promover la educación técnica superior para jóvenes y adultos igualmente se debe Gestionar y promover una acción para al adecuación del centro de desarrollo tecnológico del SENA.

Se disminuirá el un 5 % los niveles de insuficiencia en las pruebas SABER 9 de un 35.33% a un 30.33%, en el municipio durante el cuatrenio por medio de la gestión una capacitación anual a 30 estudiantes del grado noveno, decimo y once además se Realizara la gestión para dictar una capacitación y actualización anual de directivos y docentes del municipio.

Se Aumentara el un 5% los resultados de cada una de las áreas de las pruebas SABER 11 de un 40.94% a un 45.93%, en el municipio durante el cuatrenio por medio de una gestión el mejoramiento de los ambientes de aprendizaje agropecuarios del COLPEC y estimular la presentación o ejecución de al menos un proyecto de ciencia, tecnología, investigación, aplicada o básica en el municipio al fondo de ciencia y tecnología del nuevo sistema general de regalías.

Aumentar la cobertura bruta en transición del 5% con prioridad a los hogares comunitarios y grado cero del COLPEC para aumentar de un 70.51% a un 75.51% en la política de cero a siempre en el municipio durante el cuatrenio por medio de la asignación de recursos para la implementación de la política de cero a siempre en los hogares comunitarios y asignar de recursos para el fortalecimiento del grado 0 en el colegio Pluriétnico COLPEC.

Para que el proyecto etnoeducativo se afirme en un 100% el sentido de auto reconocimiento y valoración étnica y cultural a las comunidades indígenas del municipio se apoyara anualmente las mesas de trabajo para la formulación del proyecto pedagógico y apoyar la implementación del sistema educativo indígena propio. SEIP.

1.2.2 **SALUD**

La salud es el estado humano indispensable para un desarrollo digno en la sociedad; para que esto sea posible, el Estado debe garantizar la salud como un derecho universal en todos los ciudadanos.





DEPARTAMENTO DEL VAUPES MUNICIPIO DE CARURU

Sin embargo, y a pesar de los grandes esfuerzos que ha hecho la administración municipal de Carurú por el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, continúan presentándose indicadores de salud de un municipio de bajos ingresos económicos y poco desarrollo tecnológico, teniendo en cuenta altas dificultades en el acceso a los servicios de salud por parte de su población, debido a la inadecuada prestación de servicios por parte de la única I.P.S presente en el Municipio, además de su ubicación geográfica, dispersión poblacional y factores de orden público en su zona rural, situaciones que no permite el fácil desplazamiento de misiones médicas o, por el contrario, el traslado de la población al casco urbano en busca de atención médica, lo que aumenta los factores de riesgo para la adquisición de enfermedades típicas de la región, las cuales afectan principalmente a la población más vulnerable como son los niños, los adultos mayores, las gestantes, entre otros.

Sumado a lo anterior, la problemática que arroja el hecho de no darse con frecuencia la articulación entre la medicina tradicional y la occidental, lo que no ha permitido una oportuna consulta por parte de la población indígena, quienes consultan en primer lugar la medicina tradicional y al no obtener un alivio a sus quebrantos de salud acuden finalmente a la occidental y en ocasiones, cuando ya la enfermedad está demasiado avanzada y difícil de mejorar por parte de esta medicina.

Se llega a la conclusión de que los principales problemas de esta población, relacionado con el área de salud, siguen siendo las infecciones respiratorias agudas, diarreicas agudas, las enfermedades de la piel, la malnutrición y enfermedades tropicales como la Leishmaniasis, esta última afecta en mayor porcentaje a la fuerza pública.

1.2.2.1 POBLACIÓN AFILIADA AL REGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

El municipio de Carurú está integrado por 17 comunidades incluida la Cabecera Municipal con una población de 3.304 habitantes de los cuales actualmente se encuentran beneficiados del régimen subsidiado en salud 2.569, afiliados a la EPS-S Caprecom, equivalente a un 77.5 % de la población.

TOTAL POBLACIÓN	3.304	100.00%
Afiliados Régimen Subsidiado	2.569	77.75%
Población Régimen Contributivo	180	5.45%
Población No Identificada	555	16.80%

Fuente: Salud Publica Municipal.

Cabe mencionar que según la población DANE se debieron vacunar 90 niños los cuales no se canalizaron en los 7 recorridos y casco urbano por lo tanto se considera una cifra inflada para este indicador lo cual sucede con la población para los recién nacidos según la población DANE, para el 2011 debieron nacer 94 niños de los cuales según estadísticas vitales se reportaron 47 nacidos vivos.





TASAS DE MORBILIDAD

MORBILIDAD												
	< 1	1 A 4	5 A 14	15 A 24	25 a 44	45 A 64	>65					
IRA	21	27	16	4	5	3	1	77	233.05			
EDA	24	37	45	37	33	56	6	238	720.33			
FIEBRE	2	2	2	3	1	1	0	11	33.29			
PIODERMITIS	1	11	8	. 7	5	0	0	32	96.85			
CONJUNTIVITIS	1	2	1	1	3	3	0	11	33.29			
FLUJO VAGINAL	0	0	0	0	1	0	0	1	3.02			
VARICELA	0	1	0	1	0	0	0	2	5.87			
ESCABIOSIS	1	6	3	1	4	2	0	17	51.45			
DOLOR PELVICO	0	0	0	1	2	0	0	3	9.07			
DESNUTRICIÓN	1	51	1	0	0	0	0	53	160.41			
GESTANTES DE ALTO	0	0	0	0	0	1	0	1	3.02			
MALARIA POR VIVAX	0		0	2	0	0	0	2	5.87			
PICADURA DE INSECTO	0	1	0	1	1	0	2	5	15 .13			
ACCIDENTE OFÍDICO	0	1	2	1	0	0	0	4	12.1			
EXPUESTO A RABIA	0	O	1	0	1.	1	0	3	9.07			
SECRECION URETRAL	0	0	0	1	1	0	0	2	5.87			
LEISHMANIASIS	0	0	0	8	1	0	0	9	27.23			
MALARIA POR	0	0	1	0	0	0	0	1	3.02			
SINTOMATICO	0	0	0	0	0	7	3	10	30.26			
PAROTIDITIS	0	1	0	0	0	0	0	1	3.02			
INTOXICACION												
ALIMENTARIA O			į									
ENVENENAMIENTO	0	0	0	1	0	0	0	1	3.02			

Fuente: Situación de salud y perfil epidemiológico Municipio de Carurú 2011

En la anterior tabla se observa la tasa x 10.000 en cuanto al comportamiento de los eventos notificados semanalmente al sistema de vigilancia SIVIGILA, entre los meses de enero a diciembre de 2011, Tabla No 6 y 7, como se refleja en estas, continúan las enfermedades diarreicas agudas EDA y las infecciones respiratorias agudas IRA, las más prevalentes en nuestro Municipio, además de las transmitidas por vectores, especialmente en la población de la Fuerza Pública

En cuanto a las causas de morbilidad según el grupo atareo, tenemos que los menores de 5 años continúan siendo los más afectados con patologías como la infección respiratoria aguda y la enfermedad diarreica aguda; además, siguen siendo estas enfermedades las prevalentes en este grupo de edad, dada condición de vulnerabilidad, los hábitos





DEPARTAMENTO DEL VAUPES MUNICIPIO DE CARURU

higiénicos utilizados por sus cuidadores, la alimentación suministrada, factores climatológicos, los escasos niveles de educación que no permiten dar cuidado optimo a estos menores, además de las condiciones de dispersión geográfica y los costos que generan para la población del área rural desplazarse a la zona urbana para consultar al médico, al igual que la pérdida del uso de la medicina tradicional, lo que hace que solo se visite al médico cuando el paciente se encuentra en estado crítico.

PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIÓN

El Municipio de Carurú salió de coberturas críticas de vacunación que venía presentando de varias vigencia atrás quedando en coberturas NO ÚTIL del (84.2%), situación que se convierte en un factor protector en las enfermedades inmunoprevenibles. A continuación se presenta un cuadro explicativo de las coberturas por biológico:

BIOLÓGICO	COBERTURA
Ant polio	100%
BCG	43%
SRP	83%
Pentavalente	100%
ANTIAMARILLA	84%

Fuente: Situación de salud y perfil epidemiológico 2011.

MORTALIDAD EN EL MUNICIPIO DE CARURÚ

	MORTALIDAD 2009				
EDAD	EDAD GÉNERO DIAGNOSTICO				
26	FEMENINO	Intoxicación con sustancias toxicas, SUICIDIO			
41	MASCULINO	falla respiratoria secundaria sepsias /obstrucción intestinal			
49	MASCULINO	Posible síndrome nefrítico			
70	FEMENINO	Desconocido DX			
75	MASCULINO	Remitido por masa abdominal, posible Cáncer de colon			
57	MASCULINO	remitido por encefalopatía de origen a establecer			
36	MASCULINO	Ahogado en el rio Vaupés			
25	MASCULINO	Ataques epilépticos			
68	FEMENINO	Enfermedad Diarreica Aguda			
19 M	FEMENINO	Parasitosis intestinal, obstrucción vía aérea por áscaris			

		MOR	TALIDAD 2010	
EDAD	GÉNERO		DIAGNOSTICO	•
29	MASCULINO			- "



REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VAUPES



		MUNICIPIO DE CARURU
79	FEMENINO	ТВС
42	MASCULINO	EPOC
24	FEMENINO	MUERTE PERINATAL (Fetal Tardía)

MASCULINO	EPOC
FEMENINO	MUERTE PERINATAL (Fetal Tardía)
FEMENINO	MUERTE PERINATAL (Neonatal Temprana)
MASCULINO	MUERTE POR EDA
FEMENINO	MUERTE POR IRA .
MASCULINO	CAUSAS AÚN DESCONOCIDAS
	FEMENINO FEMENINO MASCULINO FEMENINO

MORTALIDAD 2011				
EDAD	GENERO	DIAGNOSTICO		
46	MASCULINO	DX DESCONOCIDO		
24	FEMENINO	SUICIDIO		
63	MASCULINO	CHOQUE SEPTICO		
29	MASCULINO	ASFIXIA POR AHOGAMIENTO		
75	MASCULINO	SX DIFICULTAD RESPIRATORIA AGUDA		
96	FEMENINO	X DIFICULTAD RESPIRATORIA AGUDA		
4	FEMENINO	DX DESCONOCIDO		
68	FEMENINO	PARO CARDIORESPIRATORIO		
8HR	MASCULINO	SX DIFICULTAD RESPIRATORIA AGUDA		
11 M	FEMENINO	SHOCK SEPTICO		
71	MASCULINO	DX DESCONOCIDO		
4	MASCULINO	DX DESCONOCIDO		

El comportamiento de las tasas de mortalidad como lo reflejan las tablas durante el periodo de 2009 a 2011 fluctúan con aumento y decrecimientos de 8 a 12 fallecimientos por año según lo registrado en la Situación de salud y perfil epidemiológico del Municipio en las respectivas vigencias, dentro de las cuales se presenta un incremento en las muertes infantiles, y un caso de muerte perinatal evidenciando la problemática asociado a los factores analizados anteriormente como la dificultad para acceder a los servicios de salud y malos hábitos en la población.

1.2.2.2 PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD

El municipio tiene un centro de salud de primer nivel, IPS plaza rural, donde los profesionales realizan la primera práctica profesional para obtener el Registro Único Nacional y Tarjeta Profesional; la IPS trabaja por medio de interconsulta con la ESE Hospital San Antonio de Mitú utilizando el modelo de referencia y contra referencia para los casos de eventos de urgencias. Se han presentado problemas por déficit de





profesionales en el área ya que no se garantiza la continuidad de los profesionales y personal asistencial.

El municipio ejecuta el Plan de Intervenciones Colectivas - PIC, a través de Referentes quienes realizan la promoción de la salud y prevención de enfermedades en el municipio dentro de las líneas de acción establecidas por el Ministerio de Salud como son gestión, vigilancia de la salud pública, salud sexual y reproductiva, atención integral de enfermedades prevalentes de la infancia, plan ampliado de inmunizaciones, Seguridad alimentaria y nutricional, enfermedades crónicas y tuberculosis, salud mental, riesgos laborales salud oral y promoción social.

1.2.3 CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

En el Municipio se ha incentivado y fortalecido las tradiciones autóctonas de la Región con eventos culturales indígenas de manifestaciones dancísticas, tradición oral, recuperación y conservación de las lenguas nativas, construcción y mejoramiento de sitios sagrados como las malocas contando actualmente de las 17 comunidades que integran la población indígena 11 de ellas con esta infraestructura cultural.

Entre los eventos culturales el Municipio realiza el Encuentro Intercultural de Comunidades Indígenas del Alto Vaupés dentro del cual se lleva a cabo el Encuentro de Colonias que se desarrolla en mes de octubre, donde se cuenta con la participación de adultos mayores, niños y comunidad en general tanto indígena como no indígena presentando lo tradicional de cada una de las regiones con danzas tradicionales de las diferentes comunidades indígenas como CARRIZO, EL VENADO, YAPURUTU, LAS MARACAS, EL MORROCO, EL GUARUMO, EL MABACO entre otras.

Otras expresiones culturales se llevan a cabo dentro del marco de la celebración del día de la mujer, día de la niñez, día de la madre, haloween, día del agua con presentación de danzas folclóricas nacionales, expresiones teatrales organizadas por la administración.

Adicionalmente el municipio cuenta con la Banda Escuela Municipal Pluriétnica, la cual ha participado en varios encuentros bandisticos a nivel Regional y Nacional.

El municipio cuenta con escenarios deportivos en las diferentes comunidades y en la Cabecera Municipal se tiene dos canchas de fútbol, una cancha de futbol playa y un polideportivo donde se practica disciplinas como microfútbol, baloncesto y voleibol; en estos escenarios deportivos se llevan a cabo encuentros como los Juegos Interescolares, Semana Deportiva, Encuentro Deportivo Interinstitucional y Torneos Locales.

En el mes de Agosto en la realización de Fiestas Deportivas, se cuenta con la participación de aproximadamente 700 habitantes del área rural, quienes comparten durante 8 días en encuentros deportivos en varias disciplinas, dedicando un día para actividades deportivas propias de las comunidades indígenas como la competencia de





cerbatana, tiro al blanco con arco y flecha y potrillo (nombre que se le da a una pequeña canoa en madera que se utiliza generalmente para el transporte fluvial de los indígenas hacia sus comunidades), demostrando las destrezas de los nativos en estas prácticas.

En la parte recreativa existen espacios como parques infantiles en la zona urbana y en algunas Comunidades del área rural, zonas de sano esparcimiento como la Plazoleta de la Familia Chagrera, la Alameda del barrio Villa Humberto y el sendero peatonal.

Adicionalmente el Municipio organiza de forma permanente actividades que fomentan Estilos de Vida Saludable con las personas adultas, niños niñas y adolescentes y la comunidad en general.

Para este cuatrenio se va a fortalecer en un 100% la apropiación social del patrimonio cultural del Municipio fortaleciendo las lenguas nativas dándole continuidad del proyecto etnolingüístico durante el cuatrenio con la vinculación de 2 personas de apoyo para el colegio.

Para la conservación de tradiciones culturales y ancestrales durante el cuatrenio se plantea la construcción de 4 malocas para prácticas ancestrales y culturales, se vincularan 2 sabedores para las áreas de música y danza tradicional, se realizaran 2 encuentros sectoriales anuales de sabedores y tradición oral, se realizaran de un encuentro municipal de sabedores y tradición oral además se realizara la compra de instrumentos musicales autóctonos para promocionar la cultura.

Para el fortalecimiento de las expresiones artísticas y culturales se va a apoyar con la asignación de recursos anualmente la continuidad de la banda escuela Plurietnica musical.

El fortalecimiento de expresiones artísticas y culturales será apoyado con la asignación de recursos anualmente para la continuidad de la banda escuela pluriétnica musical, crear el nivel semillero de la banda escuela, apoyo la realización de dos eventos culturales anuales, Fomentar la artesanía, las Artes plásticas, escénicas, manifestaciones dancísticas folclóricas y demás manifestaciones culturales a través de 4 talleres en el cuatrenio, se van a cofinanciar dos proyectos culturales, se va a realizar la compra de instrumentos musicales para promocionar la cultura, se va a realizar la contratación de un bibliotecario municipal anualmente y se dotara la biblioteca pública municipal de libros y textos didácticos.

Se aumentar en un 5% el número de personas que practican alguna actividad recreativa o deportiva en el municipio elevándolo de un 30% a un 35% con este programa de Ocupación Del Tiempo Libre Y Estilos De Vida Saludable. Por medio de este programa se pretende realizar de 2 eventos recreativos sectoriales anuales en el área rural, realizar actividades recreativas que aumenten en un 20% la población menor de edad en el área urbana en el marco de la política de cero a siempre y realizar de 2 actividades recreativas en el cuatrenio en el casco urbano para la comunidad.





En cuanto al mejoramiento y construcción de la infraestructura recreativa es realizara la construcción de 8 parques infantiles en el municipio durante el cuatrenio, mejorar la infraestructura de 7 parques infantiles en el municipio durante el cuatrenio y se mejoraran de 6 zonas de esparcimiento familiar.

Para este cuatrenio se Incrementara en un 100% la participación de las comunidades indígenas en la práctica de las diferentes actividades deportivas por medio del programa Compromiso Social Por El Deporte En Carurú, con este programa se va a apoyar un evento deportivo inter escolar o intercolegiado anualmente, realizar una fiestas deportiva anualmente, realizar un evento deportivo interinstitucional municipal anualmente, realizar dos eventos deportivos intermunicipal durante el cuatrenio, realizar un evento deportivo municipal interno durante cada año, realizar un encuentro anual de deportes autóctonos con las comunidades indígenas.

A la organización institucional deportiva se le brindara apoyo por medio de la creación de una escuela de formación deportiva y el Apoyar para la creación de un club deportivo.

Para el apoyo a la práctica deportiva se realizara la compra de elementos deportivos para el municipio anualmente.

En cuanto al mejoramiento y construcción de la Infraestructura Deportiva se realizara el mantenimiento del 100% de la infraestructura deportiva del municipio durante el cuatrenio, se realizara el mejoramiento del 60% la infraestructura deportiva del municipio durante el cuatrenio y se realizara la construcción de una infraestructura deportiva en el municipio durante el cuatrenio.

1.2.4 POBLACIÓN VULNERABLE Y PERSONAS ADULTAS

1.2.4.1 Factores Generadores De Población Vulnerable

A continuación se presenta un consolidado con corte a 2011 de los diferentes factores que generan población vulnerable y especial residentes en el municipio:

DESCRIPCION	CORTE 2011
Familias Desplazadas	32
Beneficiarios del Programa de la CNR	5
Persona adultas	170
Personas con disminución de la capacidad física.	82

Los Niveles de vulneración en el Municipio son de alto impacto en el entendido que la fuente generadora de ingresos en un alto porcentaje es la Administración Municipal la cual



REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VAUPES

MUNICIPIO DE CARURU



no cuenta con un gran disponibilidad de recursos para atender este sector esto hace que se aumente su condición de pobreza; la formación educativa con la que cuenta la población vulnerable es de baja escolaridad o nula, circunstancia contribuyente en alto grado para disminuir aun mas su capacidad de progreso, esta situación no presenta avances por la falta de presencia institucional de los diferentes sectores que le permita a esta población acceder a los variados programas que les contribuya a salir de su condición de pobreza.

Para este cuatrenio se va a garantizar el 50% de goce efectivo de derechos a la población afectada por los diferentes factores de vulnerabilidad en el municipio.

Para el programa de Población Victima Del Conflicto Armado se elaborara un plan de prevención y protección integral de seguridad en el Municipio durante el cuatrenio.

A la población victima de conflicto armado se le brindara atención integral consistente en vincular a las 33 familias victima existentes a los programas de salud y educación durante el cuatrenio y gestionar una jornada para la expedición de documentos de identidad a toda la población víctima del conflicto durante el cuatrenio, solucionarles el problema de vivienda en un 79% a las familias víctimas del conflicto armado que no la poseen, vincular el 70% de las familias victimas a proyectos productivos, a esta población vulnerable se les realizara un taller anual para la motivación al retorno a sus lugares de origen por ultimo atender el 100% con atención humanitaria para las nuevas familias víctimas de la violencia.

Para llevar a cabo el programa de Verdad, justicia y reparación, se realizara un taller anual de socialización de la ley de víctimas y su procedimiento.

Para promover la participación de la Población Victima Del Conflicto Armado se realizara a legalización de la asociación de la población víctima del conflicto armado del municipio de Carurú, se garantizara en un 100% la representación de la población víctima del conflicto armado en cada uno de los comités municipales y se gestionara durante el cuatrenio la vinculación en la ESTRATEGIAS UNIDOS a las familias victima del conflicto armado, para acceder a las oferta institucional.

En la capacidad institucional y sistemas de información en la Población Victima Del Conflicto Armado se gestionara durante el cuatrenio la articulación de las diferentes instituciones con sus programas para que beneficien a las familias victimas del conflicto y se realizaran dos talleres anuales para la oferta de programas con los que cuenta el municipio a través de la red unidos y sus cogestores sociales.

Para la Población Con Disminución De La Capacidad Física se les brindara atención integral durante el cuatrenio por medio de la realización de 1 taller anual para capacitar a la población sobre el trato a personas con disminución de capacidad física en el municipio, se gestionara y apoyara la capacitación a docentes para la atención a esta población, se realizara la adecuación de los establecimientos y áreas públicas existentes





DEPARTAMENTO DEL VAUPES MUNICIPIO DE CARURU

y nuevas para la población con disminución en la capacidad física y se crearan Crear mecanismos para el acceso a generación de ingresos de la población con disminución física o sus familias

Para mejorar las condiciones de vida en La Población Con Disminución De La Capacidad Física durante el cuatrenio se gestionaran acciones para acceder a programas de procedimientos médico quirúrgico y realizar gestión para la consecución de elementos que requieran las personas que tengan disminución en su capacidad física durante el cuatrenio.

Para ocupar el tiempo libre y generar estilos de vida saludable en la población de personas adultas se realizara un evento deportivo o recreativo con personas adultas anualmente, realizar la celebración del día nacional de las personas adultas anualmente y la realización de 1 actividad anualmente sobre el auto cuidado con las personas adultas de club de hipertensos.

Las personas adulta podrán acceder a programas especiales durante el cuatrenio como darle Continuidad del 100% de las personas adultas que se encuentran vinculadas al programa PPSAM, Incrementar en un 25% la sostenibilidad de las personas adultas en el programa "Juan Luis Londoño De La Cuesta" del ICBF, Gestionar la ampliación del programa "Juan Luis Londoño De La Cuesta" del ICBF. Durante el cuatrenio y la realización de dos encuentros de adultos mayores indígenas sabedores y tradición oral de las costumbres.

Para la población especial como las personas cabeza de hogar durante el cuatrenio se realizará un evento para caracterizar las personas cabeza de hogar y se crearan mecanismos para el acceso a generación de ingresos a personas cabeza de hogar.

1.2.4.2 Derechos Humanos

En esta área el avance ha tenido poca celeridad debido a las costumbres de la población que a raíz de la intervención de procesos económicos han generado la construcción de hábitos de vida poco garantistas de derechos como los fundamentales de reconocimiento constitucional, prevención y protección contra las víctimas, conservación de etnias indígenas y violencia contra las mujeres.

Teniendo en cuenta que la presencia de grupos al margen de la Ley supero las dos décadas en el Municipio, esto generó zozobra y pánico en la población que se vio obligada a vivir bajo un régimen de total violación de derechos que no les permitieron en su momento accionar ante las autoridades competentes por estar bajo amenazas y restricción a su libertad de locomoción.

La Administración Municipal también se vio afectada desde la creación de su institucionalidad como Municipio, teniendo en cuenta que estos grupos ejercían presión en la toma de decisiones sobre el rumbo de la administración, realizando como acción



REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VAUPES

MUNICIPIO DE CARURU



nefasta y final la expulsión bajo amenaza de los funcionarios de la Alcaldía en el año 2.002.

En el sector de convivencia y derechos humanos se va a garantizar en un 100% la promoción, protección y el respeto a los derechos humanos para población carurence generando una convivencia en paz y armonia por medio de un taller anual sobre derechos humanos y derecho internacional humanitario en el municipio y la realización de una capacitación anual a líderes indígenas en coordinación con la ASATAV en la prevención de minas antipersonales "MAP" y munición sin explotar "MUSE" durante este cuatrenio.

1.2.4.3 Prevención Y Atención De Desastres

En los últimos años no se han presentado hechos de origen natural que afecten de forma negativa al municipio.

La cabecera municipal por estar ubicada a una escasa margen de la orilla del río Vaupés se encuentra en riesgo de ser afectada por la acción de desbordamientos de caudal que ocasionarían inundaciones, debido a que el nivel de los afluentes en épocas de invierno aumenta sustancialmente.

Un posible factor de riesgo que se evidencia es la generación de incendios forestales ocasionados por las inclemencias del clima o quemas de los habitantes cerca de los centros poblados tanto en la cabecera municipal, como en las diferentes comunidades del área rural. El efecto que tendría un incendio en un centro poblado seria de gran magnitud ya que la mayoría de las construcciones son en madera propiciando una proliferación rápida del fuego.

Actualmente el municipio cuenta con un grupo de pobladores que recibieron su primer nivel de capacitación como bomberos voluntarios y socorristas de la Defensa Civil.

El municipio adopto mediante acto administrativo el plan de emergencia y contingencia cuya elaboración conto con el acompañamiento del la Cruz Roja Colombiana; durante las vigencias 2010 y 2011 se realizaron cuatro simulacros con la participación de todos los entes que conforman el Comité Local de Atención y Prevención de Desastres y Emergencias CLOPAD, donde se involucro la población civil.

Para el sector de prevención y atención al desastre se contribuirá en un 60% a la seguridad, bienestar, calidad de vida de las personas, y al desarrollo sostenible a través de la reducción de riesgo de desastre realizando la actualización del plan de prevención y atención de desastres cada 2 años.

La concientización del plan de prevención y atención de desastres se lograra por medio de la realización de dos socializaciones comunitarias durante el cuatrenio del contenido del plan de prevención y atención de desastres municipal, la divulgación del plan de





prevención y atención de desastres municipal por los diferentes medios anualmente y la realización de dos simulacros de desastres durante el cuatrenio en el municipio.

Se realizara la Formulación del sistema de información geográfica para la prevención y atención de desastres "SIGPAD" por medio de la Elaboración del documento del sistema de información geográfica para la prevención y atención de desastres. SIGPAD.

Para el apoyo a grupos de socorro voluntarios se realizara la actualización y capacitación a 32 personas de grupos de socorro voluntario de bomberos y defensa civil y se hará la dotación de elementos y equipos al personal del grupo de socorro durante el cuatrenio.

1.2.5 EQUIDAD DE GÉNERO.

Según fuentes DANE para el 2.011 en el Municipio de Carurú el 48% de la población son mujeres de las cuales el 80% aproximadamente son indígenas, el porcentaje restante está conformado por mujeres mestizas, afro descendientes, mulatas y blancas quienes se desempeñan en su gran mayoría apoyando en las labores agrícolas, actividades comerciales y domesticas.

El lugar social de la mujer indígena en la región identifica una alta dependencia del pensamiento machista teniendo en cuenta que la población indígena entre sus usos. costumbres y manifestaciones culturales existen diversas limitaciones acerca de su participación y la carga domestica familiar es compleja, donde la mujer es la responsable de realizar actividades como; La siembra de los cultivos del pan coger (chagra), el cuidado de los hijos, los animales que se crían para la alimentación, organización de las actividades culturales tradicionales, pero se les restringe participar en las actividades de los conocimientos ancestrales y no se les entrega un lugar de relevancia dentro de su organización social. Estas especiales circunstancias nos permiten dimensionar una situación de gran atención para poder generar actuaciones y emitir políticas que no vayan en contravía de la tradición indígena pero que permita garantizar los derechos de la mujer y poner a este importante género en condiciones de igualdad para su desarrollo. Lo anterior a desencadenado un importante margen de desigualdad para las mujeres puesto que las posibilidades de acceso a educación, oportunidades laborales y buen trato no son las más adecuadas, presentándose adicionalmente unas relevantes estadísticas de violencia intrafamiliar.

En el sector de la mujer no indígena las condiciones varian un poco en cuanto a oportunidades donde el nivel de escolaridad es un poco mejor y en un número representativo participan activamente en el sector Comercial. La baja escolaridad de la mujer no le ha permitido a la administración Municipal dar cumplimiento a los porcentajes de vinculación en cuanto a EQUIDAD DE GENERO, pero si se ha procurado que en el desarrollo de las actividades sociales y aquellas que no requieran conocimientos específicos exista una alta vinculación de las mujeres.





El Municipio no cuenta con recursos ni programas que puedan atender esta problemática de forma categórica mediante los cuales se pueda obtener avances, otro factor importante en este orden de ideas es la casi nula dinámica empresarial de la localidad.

1:3 EJE ECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE

1.3.1 PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y EMPRESARIAL

El sistema económico del municipio es de auto sostenibilidad, ya que aproximadamente el 80% de la población es indígena y según sus usos y costumbres producen lo necesario para cubrir sus necesidades básicas.

La alcaldía y las instituciones del orden departamental son la mayor fuente de empleo directo e indirecto derivado de obras de infraestructura física y suministro de bienes y servicios.

Dentro de las políticas ejecutadas por el Municipio se incluye capacitación a la población para el desarrollo local con proyectos auto sostenible en las comunidades hacia la búsqueda de soluciones comunes generando alternativas para el problema del desempleo rural o fuentes de ingresos adicionales.

Se ha conseguido un grado de concientización en la comunidad acerca de los cultivos promisorios y la semi industrialización (arroz, trapiches de tracción mecánica y ají) puntos, de eje importantes para que la población se anime a cultivar y aumentar las hectáreas sembradas, la cría de peces en estanques y trabajos del caucho silvestres.

No existe gran variedad de siembra como tampoco cadenas de producción debido a la constitución del suelo, cambio climático y épocas de siembra, teniendo como limitantes, para la producción permanente el encontrarse constituidos dentro de la Jurisdicción del Municipio dos Resguardos indígenas y Reservas Forestales; adicionalmente por la ausencia de implementación tecnológica y mecánica que permiten la aparición de plagas—y roedores en los cultivos.

La prestación del servicio de energía en el casco es generada mediante una planta diesel en horario de 6 pm a 11 pm, tiempo que no garantiza la conservación los productos perecederos disminuyendo la dinámica de producción y comercialización.

Por intermedio de la Asistencia Técnica Agropecuaria se han apoyado proyectos productivos agrícolas y pecuarios en las áreas rural y urbana como ganado bovino, porcinos, caprinos, animales de corral, la piscicultura y cultivos en general.

Al año 2.011 se tiene las siguientes estadísticas en este sector:





1.3.1.1 CULTIVOS

Conceptos	Variedad	Área	Área	Des dissipat	David Sast	F + 1 6 :			 !
previos	predominante	sembrada (ha)	Cosechada (ha)	Rendimient o (t/ha)	Producci on tonelada	Estado físico producción	Precio pagado al productor x(kg)	Årea sembrar- 2012 -A	Fincas product oras
Cultivos transitorios	Maiz blanco clavito,	30	25	625 kg(ha)	15	desgranado seco	2.000	40	17
	amarillo harina	20	15	625 kg(ha)	9	desgranad seco	2.000	30	17
	Arroz ,flor Huila, criollo	15 ha	10 ha	1000 kg	10	Seco con . cascarilla	3.000	25 ha	17
	Cebollas	200 matas		-	- ,	fresco	4.000	2.500	i 31
	Aji	100 matas	-	-	50 kg	Seco molido	12.000 frasco	2000	31
Cultivos	Yuca amarga	40 ha	30ha	500 kg	15	Tostado, seco	3.000	45	1 17
Anuales	Yuca dulce	10ha	7ha	700kg	700kg	fresco	1.200	13	1 15
	Plátano Hartón	12 ha	8	800kg	8 ,	Fresco desgajado	2.000	15	12,
	<u> Ñ</u> ame	1	1	500kg	1/2	fresco	1500	2	17.
	Piña	4	3	1000	3	Fruto fresco	3.000	6	1 10
Cultivos permanentes		Area sembrada a 31 diciembre 2010 (ha)	Årea nueva sembrada 2011 (ha)	Area Cosechado en 2011	Rendimie nto estimado	Estado físico	Finca productora	Precio pagado al productor	• ;
	Chontaduro	8	2	8	1	Fruta fresco	17	1000 kgs	1
	Саñа	1ha	1ha	1/2	100, galones	miel	2	10.000 frasco x2lts	
	citricos	1ha	1/2	1/4	200 kgs	fresco	5	6.000 la docena	
	Cacao, pajarito	1		1/4	10 kgs	Molido	1	2.000 la pastilla de caco	

Fuente: ATA- M/pal 2011.

1.3.1.2 INVENTARIO DE GANADO BOVINO, ÁREAS DE PASTOREO Y PRODUCCIÓN AÑO 2011

INVENTARIO DE GANADO BOVINO 2011							
GRUPO INVENTARIO INVENTARIO INVENTARI MACHO HEMBRA TOTAL							
ETAREO		·					
Menores de 12 meses	82	104	186				
De 12 a 24 meses	60	69,	129				
De 24 a 36 meses	29	37	66				
Mayores de 36 meses	42	62	104				
TOTAL BOVINOS	205	264	485				





Fuente: ATA- M/pal 2011.

AREA DE PASTOREO DE GANADO			
Tipo	Area (ha)		
Mejorado	672		
Natural	320		
Total hectáreas	992		
Total bovinos	¹ 485		

Fuente: ATA- M/pal 2011.

PRODUCCIÓN DE LECHE DE BOVINOS					
Tipo					
Explotación					
	(días)		(litros/días)		
Lechería	4 meses	27	6 litros		

Fuente: ATA- M/pai 2011.

INVENTARIO GANADO PORCINO	
Granja Productora	1
Inventario promedio anual por granja	5
Hembras productoras	5
Lechones por parto .	10
Producción estimada ,	50

Fuente: ATA- M/pal 2011.

Gene	ero	E N E R	F E B	M A R Z	В	M A Y	ZOZ	7 0 1 1	A G O	S E P	0 C T	N O V	D C	Total 2011
Machos	Animales	2	2	3	3	4	4	4	4 :	4	4	4	4	42
	Peso promedio(kg)													250 peso promedio mach
			- 1	-	-	-	-	-	- :	-		-	-	
Hembra	Animales		1	1	1	1	1	3	1 ,	1	1	1	1	72
	Peso								, ,					225 peso promedio mach
	Promedio(kg)		-	-	-	-	- :	-	-	-	-	-	-	
PRECIO PAGADO AL PRODUCTOR (\$/KG)			\$	\$	\$	\$	\$	\$	s	\$	\$	\$	\$	\$=8.000

Fuente: ATA- M/pal 2011.





DEPARTAMENTO DEL VAUPES MUNICIPIO DE CARURU

	ICIO Y PRECI	OS A	L P	<u>R0</u>	ĐU	CT	OR	DE	LC	IA6	ΙΑV	00	PO	RCINO.
Genero		Ε	F	M	Α	M	٦	J	Α	S	0	N	D	Total
		N	Ē	Α	₿	Α	U	U	Ģ	E	С	0	1	
		E	В	R	R	Υ	N	L		P	T	l۷	С	2011
		R		Z				1						2011
						ĺ								
Machos	Animales	1 1	1	3	3	2	4	1	1	4	2	3	4	29
	Peso											_		100peso
	promedio(kg)													promedio macho
			-	•		-		-	-	_	- 1			
Hembra	Animales	11	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	14
	Peso													80 peso promedio macho
	Promedio(kg)		-	.]	-	. [-	.	_	_			_	
PRECIO PAGADO AL PRODUCTOR			\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	S	\$	\$=8.000
(\$/KG)			-	-	-	-	-	-	-	_	_	_	-	

Fuente: ATA- M/pal 2011.

INVENTARIO OTRAS E	SPECIES
Caballar	8
Mular	7
Caprina	18 :
GRANJAS PRODUCTORAS	5

Fuente: ATA- M/pal 2011.

Otro sector de la economía es el propiciado por los establecimientos comerciales con la venta de víveres, abarrotes rancho y licores que se efectúa en el área urbana.

Para este cuatrenio se va a incrementar en 20% la producción agropecuaria del municipio de carurú, desarrollando un programa agropecuario y empresarial que permita la sostenibilidad alimentaria en las diferentes comunidades y generación de ingresos a través de procesos de comercialización estimulando una política empresarial.

Para este fortalecimiento y desarrollo económico se realizar un estudio de suelos del municipio con el propósito de identificar alternativas de cultivos, se apoyara 3 cadenas productivas tradicionales en el municipio (Yuca, arroz, plátano, piscicultura frutales amazónicos, entre otras), capacitar a las 16 comunidades de la zona rural para el proceso de tecnificación de producción agropecuaria, se apoyara a una microempresa durante el cuatrenio, se suministraran elementos y semillas para la producción agropecuaria 210 familias indígenas que poseen chagras, gestionar la comercialización de los productos excedentes de las chagras, diseñar e implementar una Granja Agrícola Municipal durante el cuatrenio, implementar tres de proyectos productivos sostenibles durante el cuatrenio,





se gestionara ante el ministerio de agricultura, ICA, SENA, SINCHI, departamento, secretaria de agricultura y demás entidades recursos, capacitación, asesoría, para el fomento agropecuario, se van a fortalecer 40 huertas caseras y patios productivos en el municipio durante el cuatrenio, se va a implementar un zoocriadero durante el cuatrenio en el municipio, apoyar un programa mujer rural durante el cuatrenio en el municipio, estimular la presentación y/o ejecución de al menos un proyecto de ciencia y tecnología e innovación básica y/o aplicada sobre productos agropecuarios promisorios de la región finalmente se apoyara una campaña de sanidad e inocuidad agropecuaria en el municipio anualmente.

1.3.2 MEDIO AMBIENTE

El municipio se encuentra en una región de reserva fórestal, ya que el 100% de su territorio se encuentra enclavado en la cuenca Amazónica, una reserva de carácter mundial.

Por medio del Esquema de Ordenamiento Territorial, se realizó la sustracción de la cabecera Municipal mediante la resolución 0763 de 2.004 emanada del Ministerio de Medio Ambiente, Desarrollo Territorial y Vivienda, identificando las áreas de acuerdo a los usos del suelo.

En materia de medio ambiente en el Municipio la Entidad responsable del manejo en esta área es la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y Oriente Amazónico "CDA" la cual hace presencia en el Municipio con promotores ambientales quienes ejercen control en la extracción de Recursos Naturales Renovables y No Renovables.

El Municipio cuenta con un relleno sanitario que entro en operación en noviembre de 2.009, donde se hace la disposición de los residuos sólidos de la cabecera municipal y que se lleva a cabo de forma manual, la recolección se realiza dos veces por semana siguiendo una ruta establecida por parte del personal de la unidad de servicios públicos de la Administración Municipal, encargada de la operación del servicio de aseo.

El alcantarillado de aguas negras se encuentra conectado a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR, sin embargo, en este periodo de gobierno se hace necesario desarrollar mejoras y mantenimientos en el sistema para optimizar el tratamiento de estas aguas residuales.

Debido a las condiciones de reserva forestal, el municipio debe encaminarse en aprovechar la biodiversidad que se presenta en este tipo de ambientes, para establecer una economía basada en el ecoturismo y etnoturismo.

Para el sector del medio ambiente se velara en un 100% por la protección del medio ambiente Implementando campañas de conservación y protección de los recursos hídricos y la biodiversidad por medio de una campaña anual para la protección y



REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VAUPES

MUNICIPIO DE CARURU



conservación de especies maderables en vía de extinción y concientización para evitar la tala indiscriminada de selva, se realizaran 4 reuniones ánuales del comité municipal de educación ambiental, se generara la Inclusión de la protección del medio ambiente en todos los proyectos de desarrollo e infraestructura de mayor impacto que desarrolle el municipio, se apoyara al colegio pluriétnica COLPEC a desarrollar un proyecto ambiental (PRAES) en coordinación con la CDA y el comité CIDEA, durante el cuatrenio y se creara e implementara el Vivero municipal durante el cuatrenio.

1.3.3 TURISMO

Este es uno de los componentes nuevos dentro de la política de desarrollo económico en el Departamento y especialmente en el municipio de Caruru, de acuerdo a lo consultado se tiene contratado por parte del Gobierno Nacional la elaboración del Plan turístico para el Departamento del Vaupes, que incluye el municipio de Caruru.

Para el desarrollo de este componente se requiere mejorar la infraestructura con la cual cuenta el municipio y que a la fecha presenta deficiencias, entre las ellas tenemos:

Mejoramiento de la pista de aterrizaje.

Adecuación y mejoramiento del centro de salud.

Mejoramiento en la prestación de servicios en salud.

Adecuación de la infraestructura hotelera y restaurantes.

Mejoramiento de las comunidades incluidas en el proyecto.

Prestación de servicios públicos con calidad y eficiencia.

Así mismo dentro del Plan de desarrollo se está apuntando a mejorar las condiciones de vida e infraestructura para empezar a desarrollar las bases del desarrollo turístico, que permita la generación de ingresos, sin descuidar el fortalecimiento de la cultura indígena como un patrimonio de la región.

Se fomentara en un 100% el turismo como estrategia de desarrollo económico en el municipio por medio del programa Turismo Social Y Compromiso Turístico Y Ambiental por medio de Gestionar y construir dos senderos ambientales turísticos a las comunidades de vista hermosa y la vereda el Carmen durante el cuatrenio, se Capacitara a la comunidad para la implementación del Ecoturismo y Etnoturismo, se gestionara ante las instituciones educativas una propuesta de formación pertinente con el desarrollo turístico del Municipio, se realizara una caminata anual de turismo ecológico con los habitantes del municipio, Realizar un taller para prevenir y contrarrestar la explotación, la pornografía, y el turismo sexual con menores de edad anualmente, se estimular la presentación y/o ejecución de al menos un proyecto de ciencia y tecnología e innovación básica y/o aplicada sobre turismo en la región durante el cuatrenio en el municipio.





1.4 EJE TERRITORIAL

1.4.1 INFRAESTRUCTURA VIAL

1.4.1.1 Transporte e Infraestructura Vial

El principal medio de transporte es el aéreo, estableciendo comunicación con las ciudades de Mitú, Villavicencio y San José del Guaviare en aviones monomotor tipo Cessna y de carga tipo DC-3 en los cuales se transportan pasajeros; para lo cual se cuenta con una pista de aterrizaje de 1.200 m de largo de los cuales están habilitados 800 metros, por 30 m de ancho. El tiempo de vuelo entre las ciudades es el siguiente:

Ruta	DC3	Cessna
Villavicencio – Carurú:	1.45 horas	2.10 horas
San José del Guaviare – Carurú:	1.00 horas	1.15 horas
Mitú – Carurú:	0.25 horas	0.35 horas

Las frecuencias de vuelo en DC3 no están establecidas, se encuentran sujetas a la generación de carga suficiente que justifique el desplazámiento intentando mantener un itinerario los días martes y sábado; el equipo CESSNA és mayormente utilizado para el transporte y traslado institucional y este va de acuerdo a la necesidad del servicio.

Otra vía es la fluvial a través del río Vaupés trayecto que inicia desde el municipio de Calamar Guaviare por el caño Unilla, por este medio se transportan en lanchas insumos, víveres y abarrotes. En temporada seca el caño en algunos tramos dificulta la navegabilidad. La ruta para el transporte toma un tiempo aproximado de viaje de 3 a 5 días, dependiendo de la cantidad de carga a transportar y el nivel del caudal del río.

En vías terrestres, el municipio cuenta con una red de trochas y caminos vecinales, complementada por una serie de puentes en madera que se han construido para facilitar el tránsito en caños y rebalses de las diferentes comunidades indígenas con la cabecera municipal.

La cabecera municipal cuenta con una malla vial conformada por dos vías urbanas principales que se prolongan paralelamente a lo largo del casco urbano una de estas en concreto rígido, la otra en afirmado en regulares condiciones, comunicadas entre sí por seis segmentos de vías urbanas, una en concreto rígido y las otras en afirmado en regular estado. En el Barrio Villa Humberto se tiene vías definidas todas en afirmado en regular estado.

Existen dos vías terciarias; una reconocida por el Instituto Nacional de Vías – INVIAS que comunica la Cabecera Municipal con el Colegio Pluriétnico de Carurú – COLPEC, con una extensión de 2.6 KM, con tres obras de drenaje menor y un sendero peatonal con una longitud de 800 mts., la calzada se encuentra en afirmado en mal estado. La otra via





comunica desde la Y (planta de tratamiento de agua potable) hacia la Comunidad de Bacati en una longitud aproximada de 37 KM.

Para este cuatrenio se va a Mejorar en un 20% la infraestructura vial tanto en la red caminera rural y vías terciarias en el municipio por medio del mejoramiento y mantenimiento de 25 caminos que comunica a las comunidades del municipio, se realizara la construcción y mantenimiento de diez puentes en madera para los caños y rebalses en el municipio, se Mantendrá y mejorara 1 kilometro de vía terciaria del municipio durante el cuatrenio, y el diseño y construcción de un puente sobre caño que comunica la sede secundaria del colegio COLPEC.

Para el mejoramiento de las vías urbanas se Diseñara y construirá un puente sobre el caño Corombolo, se realizara la construcción de 150 ml de andenes y sardineles en vías urbanas del municipio, pavimentación de 150 ml de vías urbanas del municipio, definir 900 ml de vías en el casco urbano, reparar 50 ml de vías y andenes en concreto y pro ultimo mantener 1200 ml de vías en afirmado durante el cuatrenio.

1.4.2 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

1.4.2.1 Acueducto

El municipio cuenta con una cobertura del 98% en el área urbana, para un total de 149 suscriptores. El agua proviene del rió Vaupés, la cual es captada por una bocatoma flotante compuesta por una motobomba principal de 70 HP y otra de 7 HP de combustión diesel como plan de contingencia, conducida a la planta de tratamiento (floculación, sedimentación, filtración y desinfección con cloro) mediante una tubería de 3" y almacenada en un tanque elevado con capacidad para 40 m3, adicionalmente se cuenta con dos tanque con capacidad de almacenamiento cada uno de 20 m3, la línea de conducción con tubería PVC de 6" y la de distribución con tubería PVC de 4", 3" y 2". Se presta un servicio de agua apta para el consumo todos los días durante 7 horas diarias en el horario de 7 a.m. a 2 p.m.

El agua, según informe de análisis de calidad de acuerdo a las normas del Ministerio de Salud se clasifica en el nivel de riesgo como SIN RIESGO. Es apta para el consumo humano desde el punto de vista fisicoquímico y microbiológico según la Resolución 2115 del 2.007 del MPS/ MAVDT.

Se cuenta con el siguiente inventario de accesorios en la red de conducción y distribución:

Descripción	Cantidad
Válvula 6"	8
Válvula 4"	3)
Válvula 3"	7





DEPARTAMENTO DEL VAUPES MUNICIPIO DE CARURU

Hidrante	6!
Ventosa 6"	21

Tabla 3. Accesorios de la red (Fuente Unidad de servicios públicos)

Se cuenta con la siguiente tubería de PVC en la red de conducción y distribución:

	- 1	
Descripción	Lor	ng. (m)
Tubería de 6" PVC	i	1505
Tubería de 4" PVC	1	548
Tubería de 3" PVC	1	3781
Tubería de 2" PVC		110
Total Tubería red de acueducto	i	5944

Tabla 4. Accesorios de la red (Fuente Unidad de servicios públicos)

Parte de esta red se encuentra instalada desde el año 1999 donde 1032 ml de ésta se encuentra en deficiente estado, ubicándose a lo largo de la calle 2 del casco urbano.

	1
Descripción	Long. (m)
Tubería de 4" PVC	548
Tubería de 3" PVC	484
Total Tubería en deficiente estado	1032

Tabla 5. Tuberia red de conducción y distribución en mal estado

En la actualidad se encuentran instalados 146 micro medidores los cuales no cuentan con certificado de calibración. El cobro se realiza mensual identificando una tarifa básica.

		Acueducto		
Nivel de Complejidad	1: Bajo X	Medio	Medio-Alto	Alto
Continuidad:	7 horas /	día	!	
Componentes del sistema	Tipo de Infraestructura	Edad de la Infraestructura	Material de la Infraestructura	Ubicación Geográfica
Fuente de Abastecimiento (s)	Rio Vaupés			1°1'7.72" Norte y 71°18'44.25" Oeste
Captación	Flotante	1 años	Madera	1°1'7.72" Norte y 71°18'44.25" Oeste
Aducción	Tuberia flexible de 3"	3 años	Manguera pvc 3"	·
Planta de Potabilización	Tanque elevado	4 años	Concreto reforzado	1°1'12.50" Norte y 71°18'41.00" Oeste





Laboratorio	Caseta	4 años	Cimiento en concreto y mampostería en bloque	1°1'12.50" Norte y 71°18'41.00" Oeste
Redes de Distribución	Tuberia pvc presión	12 y 4 años	Pvc presión de 6", 4" y 3"	
Tanques de Almacenamiento	Tanques en concreto	11 y 4 años	Concreto reforzado	1°0′57.26" Norte y 71°18′23.24" Oeste
Estaciones de Bombeo	Flotante en la captación	2 años	Madera	1°1'7.72" Norte y 71°18'44.25" Oeste

Tabla 6. Cuadro resumen sistema de Acueducto de Carurú

En el área rural algunas comunidades cuentan con sistema de acueducto que no se encuentra en funcionamiento lo que obliga a que se capte directamente el agua de los afluentes más cercanos o agua Iluvia.

Para este cuatrenio se mantendrá en un 100% la cobertura de viviendas con conexión de servicios de acueducto y alcantarillado zona urbana por medio de la gestión ante el plan departamental de aguas la optimización del acueducto, la adecuar el laboratorio del acueducto del municipio, la adquisición y mantenimiento anual de los equipos para los servicios acueducto, alcantarillado y aseo además se realizar una campaña para la instalación y funcionamiento de micro medidores para el ahorro y uso eficiente del agua.

Durante este cuatrenio se mejorara en un 20% la cobertura de viviendas con conexión de servicios de acueducto en la zona rural por medio de la realización de un estudios para la prefactibilidad técnica para la implementación de acueductos en el área rural y se Supervisara la terminación y funcionamiento de las baterías sanitarias.

1.4.2.2 Alcantarillado

El casco urbano del municipio de Carurú cuenta con un alcantarillado que cubre el 98% de la población y actualmente vierte sus aguas sobre una zona de infiltración en el barrio Villa Humberto (planta de tratamiento de agua residual construida en concreto) cumpliendo con los parámetros de desinfección que establece el RAS. Esta planta fue construida en el año 2.007 y puesta en funcionamiento en el 2.011.

Esta planta tiene una capacidad para 250 unidades de vivienda, dando una solución al problema del vertimiento de aguas residuales que produce la Cabecera Municipal.

VERTIMIENTO	UBICACIÓN – FUENTE RECEPTORA	LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA				
		NORTE	ESTE			
11	Planta de Tratamiento de Agua Residual	01-00-51.5	71-17-41.3			

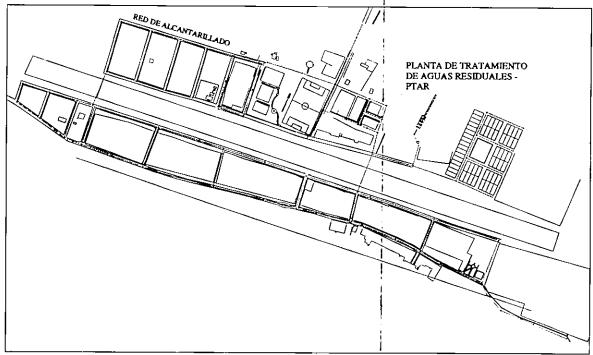
Tabla 7. Georeferenciación de la PTAR y puntos de vertimiento.



REPUBLICA DE COLOMBIA







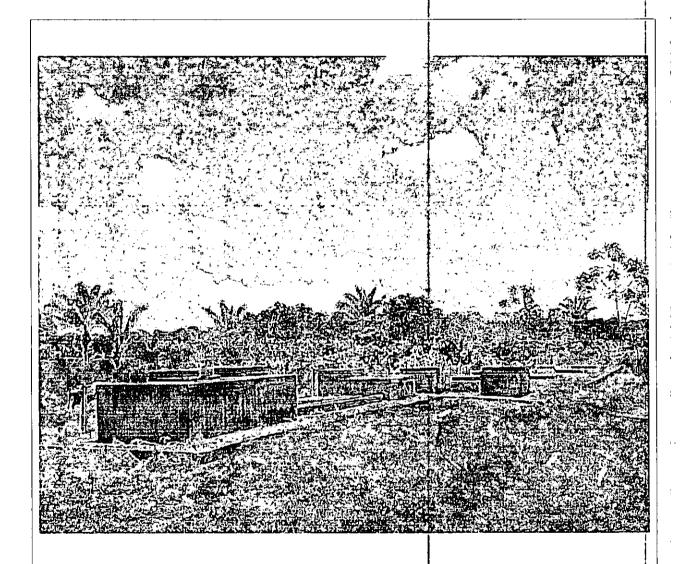


PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES - PTAR

ICARURU, COMPROMISO SOCIAL!







Planta de Tratamiento de Agua Residual del casco urbano de Carurú – PTAR.





Nivel de Complejidad:	Bajo X	Medio	Medio-Alto	Alto
Componentes del sistema	Tipo de Infraestructura	Edad de la Infraestructura	Material de la Infraestructura	Ubicación Geográfica
Cuerpo Receptor	Lecho de Infiltración			1°0'51.50" Norte y 71°17'41.25" Oeste
Recolección	Tuberia PVC	12 y 1 Años	PVC de 20" 12" 8"	
Transporte	Tuberia PVC	13 y 1 Años	PVC de 4" y 6"	
Sistemas de tratamiento	PTAR	4 años	Concreto	1°0'51.50" Norte y 71°17'41.25" Oeste
Estaciones de Bombeo	En la PTAR	1 año	Concreto	1°0'51.50" Norte y 71°17'41.25" Oeste
Disposición Final	Lecho de Infiltración			1°0'51.50" Norte y 71°17'41.25" Oeste

Tabla 8. Cuadro resumen sistema de Alcantarillado de Carurú

En el área rural actualmente el 60% aproximadamente de las familias afiliadas a las comunidades poseen baterías sanitarias con sistema de abastecimiento de aguas Iluvias incluye sistemas de saneamiento básico integrado para el tratamiento de aguas residuales domésticas equivalente a 180 baterías sanitarias; para la vigencia 2.012 se tendrá un estimado de cobertura del 98 % consistente en la entrega de 98 baterías sanitarias para un total de 278 que incluye sistemas de saneamiento básico integrado para el tratamiento de aguas residuales domésticas.

Para llegar a la cobertura del 100% se hace necesario identificar las familias no afiliadas a comunidades indígenas que se encuentran ubicadas en el área rural.

El alcantarillado de aguas lluvias está conformado por un sistema de sumideros y pozos conectados a una red paralela a las vías principales, en tubería PVCS de 16", 20" y 24", conduciéndolas por una serie de descoles al rio Vaupés. El barrio Villa Humberto no cuenta con un sistema de recolección de aguas lluvias.

Para este cuatrenio se Mantendrá en un 100% la cobertura de viviendas con conexión de servicios de alcantarillado zona urbana por medio de la realización anualmente del mantenimiento del alcantarillado en el casco urbano del municipio y se realizara el cerramiento de la planta de tratamiento de aguas residuales.

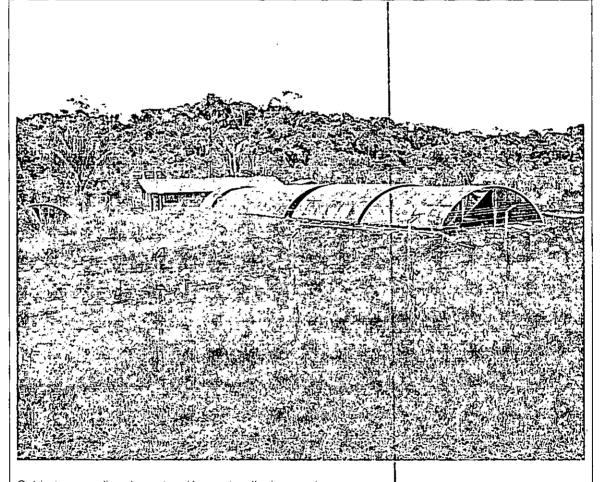
1.4.2.3 Aseo





La recolección de basuras tiene una cobertura del 100% de la cabecera municipal realizándola dos veces por semana con una disposición al relleno sanitario (puesto en funcionamiento noviembre de 2.009).

Para la recolección de basuras no se cuenta con un vehículo apropiado (tractor con volcó en madera tipo zorra) siguiendo una ruta establecida, por parte del personal de la unidad de servicios públicos.



Cubierta corrediza de protección contra Iluvia y vectores.

Los residuos sólidos se manejan en dos fases: en la primera se realiza la separación del material reciclable, (adecuación, organización, embalaje y disposición en la zona de





reciclaje del relleno sanitario) y la segunda es la disposición del material orgánico en la celda.

El material clasificado resultante es predominantemente vidrio con 57%, seguido de plástico con un 30% y cartón con un 13%. Este material es llevado a la zona de reciclaje donde se limpia, organiza y se embala para su transporte y aprovechamiento.

El material que queda depositado dentro de la celda es extendido y compactado con un pisón manual. Al final la jornada, la celda queda protegida de la acción adversa de agentes climáticos y vectores con la cubierta en material sintético e impermeable que está dispuesta en la parte superior de ella.

Teniendo en cuenta que las condiciones de acceso al Municipio son complejas, se acumula gran cantidad de material reciclable que no permite el fácil aprovechamiento del mismo y se realiza la evacuación de estos materiales hacia san José del Guaviare.

El manejo de los lixiviados se realiza por medio de bombeo periódico cada 3 meses, desde una cámara que se encuentra ubicada independientemente de la celda siendo conducidos a la misma celda para acelerar el proceso de descomposición de los residuos dispuestos.

El relleno sanitario tiene un vida útil de 20 años con la construcción de 10 celdas de las cuales se encuentra en uso la segunda celda; además se realizó el reforzamiento del cerramiento, con el aumento en la altura de este a 2 m a lo largo del relleno sanitario, esto con el fin de brindar seguridad dentro de las instalaciones e impedir el ingreso de personal que genere desordenes y actos de vandalismo.

El Municipio ha efectuado todo los procesos ordenados por la Superintendencia de Servicios Públicos para la operación de los Servicios Públicos, sin que hasta la fecha se haya presentado una oferta de un operador privado lo que ha obligado a la Administración a prestar éstos servicios de forma directa y utilizando para el cobro un cargo básico mensual por los servicios AAA.

Par este cuatrenio se va a adquirí maquinaria, equipos y elementos para la recolección, transporte y reciclaje de los residuos sólidos, se hará la gestión de recursos para la construcción de la tercera celda del relleno sanitario y se hará Gestión para realizar el embalaje y comercialización de los materiales reciclados.

En la zona rural se capacitara a las 16 comunidades para el manejo de residuos sólidos.

1.4.3 ENERGÍA

Nuestro Municipio es una Zona No Interconectada (ZNI) razón por la cual en el casco Urbano el servicio de energía se presta a través de una planta CUMMIS de 180 KVA y un





generador CROMACO de 250 KVA elevada por un transformador a 13.200 Voltios, se cuenta con una red primaria de distribución que luego pasa a los transformadores que la convierten a 110 y 220 voltios.

La energía es llevada a los hogares durante un período de cinco horas diarias, en un horario de 6:00 p.m. a 11:00 p.m. todos los días; la planta generadora funciona con electro combustible, con un consumo de 51 galones día equivalentes a 1.530 galones mensuales.

La generación de energía opera con subsidios asignados por el Ministerio de Minas y Energía, con un cupo de electro combustible otorgado por el IPSE de 1.571 galones mensuales tanto para el casco urbano como para las 9 comunidades del área rural que son beneficiarias de subsidio; Pucaron, Bocas de Arará, Nuevo Porvenir, Bacati, La Libertad; La Vereda El Carmen, Puerto Esperanza, Vista Hermosa y El Palmar, cuyo proveedor obligado es la Organización Terpel S.A. (retiro planta San José del Guaviare), incluido el costo del galón con el transporte aéreo se tiene un costo total de \$14.500 (valor a 31 de Diciembre 2.011).

La comunidad de Puerto Valencia posee una planta que le asignó la Alcaldía para su generación de energía, la cual se alimenta con ACPM y no cuenta con el subsidio mencionado en el párrafo anterior.

Las comunidades de La Venturosa, Puerto Hildaura; San Pedro, Sector Étnico, San Miguel y Puerto Nuevo no poseen plantas generadoras de energía.

El Municipio se ve obligado para dar continuidad a la prestación del servicio en las condiciones ya identificadas a utilizar recursos adicionales castigando otros sectores limitando inversiones en las áreas sociales.

En los establecimientos oficiales como la Alcaldía, Colegio, Centro de Salud, Estación de Policía y Batallón del Ejército y algunos establecimientos comerciales tienen plantas propias para la generación de energía durante las horas del día, Estos establecimientos son beneficiados con el servicio que presta el Municipio en su horario habitual.

Para este cuatrenio se modernizara y mejorar en un 20% el servicio de la energía eléctrica en el Municipio, para la energía urbana se gestionara la optimización y ampliación del servicio de energía durante las 24 horas en el casco urbano, se adecuaran 800 metros de redes de alta y baja tensión en el municipio y se realizara una campaña anual para la instalación de micro medidores para el ahorro y uso eficiente de la energía.

Para la zona rural se gestionara el mejoramiento de las redes y sistemas electromecánicos existentes en las comunidades del municipio durante el cuatrenio, se gestionara ante el IPSE el otorgamiento de los subsidios de menores tarifas para generación eléctrica en las comunidades y por último se realizara el diseño y gestión para





la construcción de un sistema fotovoltaico para las 16 comunidades por intermedio de estaciones solares para la generación de energía limpia.

Se hará la modernización para la gestión empresarial de la prestación de los servicios y se apoyaran los procesos de facturación de energía eléctrica en el municipio durante el cuatrenio.

1.4.4 VIVIENDA

La mayoría de las viviendas del municipio están construidas en madera de la región con techos en teja de zinc, cimentados sobre palafitos o bases en madera a una altura promedio de 1 m sobre el terreno existente teniendo en cuenta que en el sector cercano al río Vaupés en época de invierno sube su nivel hasta llegar a sus predios y también por evitar la presencia de animales peligrosos como serpientes.

Sin tener estadísticas exactas se puede determinar que un gran número de las viviendas ubicadas en el área rural datan de más de quince años y presentan deterioro con riesgo de accidentes para sus habitantes. En algunas de las unidades habitacionales reside más de un núcleo familiar, provocando hacinamiento y generando regulares condiciones de vida.

Actualmente el 98% de las viviendas de la cabecera municipal están conectadas a la red de acueducto y alcantarillado, el 2% restante de las baterías sanitarias tienen la disposición final en pozos sépticos.

Frente a la legalización de los predios del Casco Urbano, la Administración Municipal adelanto los trámites pertinentes ante el Ministerio de Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial para la Extracción de la cabecera Municipal de Carurú del resguardo, reconocida mediante la resolución No. 452 de Diciembre 01 de 2.010 e identificado en el folio de matricula inmobiliaria No. 520-56148, y con Escritura Pública No. 007 de fecha 23 de Enero de 2.009, de esta forma se dio inicio al tramite de titulación de predios a la población, consiguiendo la legalización de la posesión y reconocimiento de propiedad de mejoras a título gratuito de 63 predios y así se dio inició al Proyecto de Construcción de Viviendas de Interés Social para la población más vulnerable. A continuación se establece un cuadro resumen de la situación de vivienda en la cabecera municipal:

LOTES Y VIVIENDAS	CANTIDAD
PREDIOS DE LA ZONA RURAL	
RESGUARDO INDIGENA DE ARARA Y BACATI	1
RESGUARDO INDIGENA PARTE ORIENTAL	1





PREDIOS DE LA ZONA RURAL (TIO BARBAS)	8
PREDIOS ZONA URBANA	
VIVIENDAS DEL CASCO URBANO	142
LOTES SIN CONSTRUIR PARTICULARES	3
VACANTE CATASTRAL (PREDIOS MUNICIPALES)	17
INSTITUCIONES OFICIALES	16
CASAS FISCALES	13
TOTAL	191

FUENTE: Base de datos predial 2001 Instituto Geográfico Agustín Codazzi

Para este cuatrenio se aumentar el espacio público efectivo en el municipio en 5000 metros cuadrados por medio de la construcción de 22 viviendas en el casco urbano, se hará el mejoramiento de 20 viviendas en la zona urbana y se hará el mejoramiento de 40 viviendas en la zona rural.

Para reforzar el proceso de titulación se hará la entrega de 63 certificados de libertad y tradición durante el cuatrenio, presentar de un acuerdo al concejo municipal para el establecimiento de tarifas para la adjudicación y legalización de predios durante el cuatrenio y se hará la adjudicación y legalización de cincuenta predios durante el cuatrenio.

1.4.5 FRONTERAS

Durante los últimos siete años el departamento del vaupés ha venido liderando la Implementación de una política de fronteras con Brasil, especialmente con la ciudad de Yavarate, donde se han realizado varias reuniones con el propósito de la implementación de una política de cooperación e intercambio comercial que permita un mayor desarrollo a esta zona fronteriza.

El Ministerio de Relaciones Exteriores también ha venido liderando esta acción con el propósito de lograr acuerdos bilaterales para el logro de mejoras en la parte comercial y de cooperación, sin embargo no se han logrado mayores avances por la no materialización de los acuerdos ya firmados.

El municipio de Caruru no ha estad inmerso dentro de estos encuentros, se aspira que dentro del nuevo proceso administrativo el municipio pueda ser tenido en cuenta y se pueda alcanzar logros que nos beneficien, especialmente para la adquisición de equipos, maquinaria y la cooperación de Brasil en ciencia y tecnología.





1.5 EJE INSTITUCIONAL

1.5.1 CONVIVENCIA CIUDADANA

Desde el 4 de febrero de 2004, el municipio cuenta con presencia de la fuerza pública que vigila y defiende el territorio municipal de la influencia de la guerrilla de las FARC, la cual tuvo el domino de este territorio durante aproximadamente 14 años por el primer frente llamado "Armando Ríos".

La fuerza pública presente está conformada por 68 unidades de la policía y un contingente militar. Gracias a la enorme e incansable labor desarrollada por esta en el Municipio de Carurú desde el pasado 6 de febrero de 2006 no se ha presentado hostigamiento contra la cabecera municipal, la cual fue objeto de múltiples atentados por parte de las FARC.

Para el sector de convivencia ciudadana durante el cuatrenio se va a Proteger en un 100% a los ciudadanos en su vida, integridad, libertad y patrimonio económico por medio de la elaboración de un Plan de seguridad y convivencia ciudadana para el municipio, se apoyara la implementación en las 16 comunidades de los plan de vida establecidos por la organización ASATAV del municipio de carurú, se realizaran de talleres o charlas para la aplicación del plan de convivencia ciudadana en el municipio, se apoyara e Impulsara en un 100% el plan padrino de establecimientos educativos en el municipio, se impulsara en un 100% el programa comunitario por cuadrantes en el municipio y se realizara una campaña anual para la protección, divulgación y socialización de derechos, garantías y deberes de los menores en el municipio.

1.5.2 ADMINISTRACIÓN

El municipio, según lo dispuesto en el artículo 32 de la Constitución Política y lo establecido en la Ley 617 de 2.000 se encuentra clasificado como Municipio de sexta categoría NO CERTIFICADO y cuenta con una estructura administrativa compuesta de la siguiente manera:

ADMINISTRACIÓN CENTRAL: Órgano ejecutivo, despacho del Alcalde, Nivel Asesor, Oficina de Control Interno; Nivel Directivo; Secretarías de Gobierno, de Planeación y obras, de Desarrollo Social, Privada y Dirección Financiera; Nivel Profesional, Comisaría de Familia; Nivel Técnico, Inspección de Policía y Técnicos Administrativos (Unidad de Servicios Públicos y Almacén) y Nivel Asistencial, Auxiliar Administrativo, secretario, Auxiliar de Servicios Generales y Operarios.





CONSEJO MUNICIPAL: De acuerdo al número de habitantes esta corporación administrativa esta conformada por 7 miembros, elegidos por voto popular y súcorrespondiente Secretaría.

PERSONERÍA MUNICIPAL: Personero o Personera, representante del ministerio público, encargado de la guarda y protección de los derechos humanos, la protección del interés, público y la vigilancia de quienes desempeñan funciones públicas del Orden Municipal.

En cuanto al compromiso social para el fortalecimiento Institucional se Realizaran capacitaciones al 100% del personal administrativo anualmente de acuerdo al área de acción, se asistirá a un 80% de las diferentes capacitaciones convocadas por las diferentes instituciones del orden departamental y nacional anualmente, se fomentara la creación de una oficina para la atención ciudadana, se realizara una rendición de cuentas anualmente por parte del alcalde y su equipo de gobierno ante la comunidad, se va a fortalecer una organización comunitaria en el municipio, se va a actualizar los diferentes manuales administrativos, se mejorara la calidad de la información y servicios prestados por la alcaldía de tal forma que responda a las necesidades de los ciudadanos y se hará la publicación anual de los logros obtenidos por la administración.

En cuanto al fortalecimiento Fiscal esta administración pretende realizar una campaña anual de incentivo de pago a los usuarios de industria y comercio, servicios públicos en el municipio y realizar la actualización anual del software contable y la base catastral del municipio.

1.5.3 EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

La Administración Municipal cuenta con la siguiente Infraestructura: Palacio Municipal, Sede Concejo Municipal, Unidad de Servicios Públicos, Almacén, Salón Comunal y salud pública, Taller de Orfebrería, Terminal Aéreo, Plaza de mercado, Instalaciones de la planta Eléctrica, acueducto y Alcantarillado, 13 casas fiscales, Plazoleta La Familia Chagrera, escenarios deportivos y lugares para el sano esparcimiento.

A todas las instalaciones que conforman la Infraestructura Municipal se les realiza con regularidad arreglos y mantenimientos locativos, sin embargo algunas de estas por su actual estado y mala distribución de espacios se hace necesario realizar remodelaciones, entre estos el Palacio Municipal.

1.5.3.1 Equipos y Maguinaria:

El municipio cuenta con stock de maquinaria pesada conformado por una Moto niveladora NEW HOLLAND RG140.B, Retroexcavadora NEW HOLLAND HP100 y Tractor JOHN DEERD 5303, que se encuentran en funcionamiento.





La Administración cuenta con equipos de oficina básicos para su funcionamiento con necesidad de actualizaciones en algunos de ellos, careciendo de nuevas tecnologías que permitan la mejor aplicación de procesos y procedimientos propios de la administración.

En la Unidad de Servicios Públicos se cuenta con plantas generadoras de energía para la Cabecera Municipal y nueve comunidades del área rural. Instalaciones de la Alcaldía, la PTAR y el Acueducto; para transporte fluvial se cuenta con tres lanchas rápidas con sus correspondientes motores fuera de borda para las labores de Salud Pública y Administrativas, en las Unidades Básicas de Atención (UBA) se cuenta con dotación para el transporte en 4 de ellas.

En el municipio existe una Corresponsal no Bancaria del Banco Agrario ubicada en un establecimiento de comercio de la Cabecera Municipal.

El restante de la institucionalidad se encuentra representado en la Registraduría Municipal, Centro de Salud, Institución Educativa con sede de primaria y secundaria, una estación de policía compuesta por dos bases y un batallón del Ejército Nacional, adicionalmente éntrelas Entidades sin Ánimo de lucro representativas contamos con Asociación de Autoridades Tradicionales del Alto Vaupés ASATAV y la Fundación Mujer FUNDAMU.

1.5.3.2 Comunicaciones

El municipio de Carurú cuenta con servicio de telefonía satelital, móvil e Internet; la telefonía satelital está conformada por el servicio de llamada local y de larga distancia a través del programa de COMPARTEL del Ministerio de Comunicaciones con algunos operadores funcionando en la Cabecera Municipal, Bacatí y Bocas de Arara en la zonarural, su funcionamiento es por medio de tarjetas prepago. El servicio de telefonía móvil celular se implementó desde el mes de agosto del año 2.007 por parte del operador COMCEL, con la instalación de una torre de transmisión a las afueras del Casco Urbano que permite señal en un radio de aproximadamente 15 km!

Por la ubicación geográfica del municipio, la señal de televisión únicamente se puede recibir a través de un único operador satelital de propiedad privada.

La comunicación para las comunidades del área rural se realiza por el sistema de radiofonía en Bocas de Arara, Bacatí, La libertad, El Palmar y Pucaron, las otras 11. comunidades no cuentan con medio de Comunicación.

Para este cuatrenio se va a ampliar o mejorar en un 20% la infraestructura física de las dependencias administrátivas y bienes de uso público de propiedad del municipio por medio de la construcción de un hangar para la maquinaria del municipio, ampliar y adecuar el palacio municipal, gestionar en diseño y construcción de la casa de la culturar del municipio, adecuar y dotar la plaza de mercado del municipio, realizar el propiedad del municipio.





mantenimiento de 7 obras físicas municipales (cementerio, concejo, almacén y servicios públicos, salón cultural, salón de orfebrería, alameda de villa Humberto.) y finalmente aumentar en un 40% los elementos necesarios para el funcionamiento de las oficinas del municipio.

1.6 EJE DE INFANCIA ADOLESCENCIA Y JUVENTUDES

Como se ha registrado en informaciones anteriores la población del Municipio de Carurú se caracteriza por un componente alto de indígenas y siguiendo con las proyecciones DANE que se acercan a la realidad para el 2011 el número de habitantes del Municipio es de 3.304, sobre este estimado el municipio cuenta con un 44% aproximadamente de población menor de edad equivalente a 1453 menores de edad con el 63.6% ubicados en el área rural y un 36.4 en el área urbana.

La variación frente a las proporcionalidades de la población en general obedece al fenómeno educativo de toda la región respecto a la educación básica secundaria que no se presenta en el área rural y se concentra en la cabecera municipal donde existe este nivel educativo en la modalidad de internado.

La tasa de natalidad en el último cuatrienio ha oscilado entre 2.7, 14.2 durante las vigencias 2009 a 2011, en este comportamiento se observa que el mayor índice de embarazos se ubica en el área rural con una alta participación de madres adolescentes y partos no institucionales, situación que amerita especial atención y un trabajo alto por parte de salud pública municipal para la sensibilización y concientización de la situación, gran aportante a esta situación se encuentra canalizada en el modelo mental distorsionado de la estructura familiar donde los padres no ejercen o pierden su autoridad frente a sus hijos adolescentes y las diferentes informaciones en cuanto a la protección de los derechos de los menores de edad han generado gran confusión al interior de la comunidad indígena, desarrollándose fenómenos de total desaplicabilidad de las instrucciones paterna y materna de los jóvenes e indiferencia por parte de los padres en lo referente a su vida sexual y proyecto de vida.

En cuanto a la atención que debe brindar la administración municipal frente a la garantía de los derechos de los menores se han realizado esfuerzos encaminados a la protección de diverso derechos de la siguiente manera:

GASTO PUBLICO SOCIAL

Con este Indicador se pretende determinar cuál fue la asignación por cada habitante del Municipio de Carurú durante las seis vigencias (2005 -2010) del total invertido en el Gasto Público Social de acuerdo a I siguiente tabla y grafica.



REPÚBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL VAUPES MUNICIPIO DE CARURU

	2008		
PPT GASTO	GPS	POBLACIÓN MUNICIPIO	INDICADOR
PPT(STO	4536057	3277	1384
PCE	2009		
EJECUT	GPS	POBLACIÓN MUNICIPIO	INDICADOR
T CO	7919649	3287	2409
Soc	2010		
ADO SOCIAL	GPS	GPS	INDICADOR
	9124564	3296	2768

FUENTE EJECUCIONES DE GASTOS 2005 - 2010

En las graficas se puede observa que el Municipio de Carurú a través del plan de Desarrollo "TRABAJEMOS JUNTOS POR CARURU" ha invertido en gasto público social por habitante para la vigencia 2008 \$1.384, 2009 \$2.409 y para el 2010 \$2.768, lo cual nos da un promedio por habitante de \$1.955 durante las tre vigencias; en sectores como Educación, Salud, Agua potable y Saneamiento Básico, Deporte, Cultura y vivienda, sectores que en su totalidad benefician y garantizan derechos de existencia, desarrollo de los Niños Niñas y Adolescentes NNA del Municipio de Carurú.

En cuanto a mortalidad perinatal se tuvo 1, procedente de la zona rural, en este caso el niño falleció a las 8 horas de nacido, a pesar de los esfuerzos por parte de Salud Pública Municipal, se siguen identificando causas como:

- La no asistencia a controles prenatales
- La multigestación y multipariedad
- El consumo de alcohol de cigarrillo durante la gestación
- La dificultad en cuanto al acceso a los servicios de salud
- La falta de educación en signos de alarma
- La mayoría de gestantes de alto riesgo temen ser remitidas y prefieren regresar a sus comunidades, por la problemática de permanecer mucho tiempo fuera y solas" ¹.

Con el objetivo de garantizar los derechos de existencia y disminuir las estadísticas actuales el Municipio adelantó intensas campañas en la búsqueda activa de las maternas para asistencia a los controles del embarazo y partos institucionales contribuyendo así a la disminución de estos indicadores. Por la convicción indígena el parto Institucional es uno de los retos que se trabajaron con mayor énfasis para encontrar sin atacar los usos y costumbres de los indígenas de la región una fusión saludable de las dos medicinas, la interculturalidad de estas que permitan que se acuda con mayor incidencia al centro de salud o al hospital para los partos evitando así muertes de maternas y perinatales que

^{*}cifras en miles de pesos

¹ Situación de salud y perfil epidemiológico del Municipio de Carurú 2011





para el 2011 presentaron un caso de muerte perinatal, una materna y una muerte infantil como se observa en el cuadro siguiente, este ejercicio se encuentra en desarrollo con coordinación del nivel departamental.

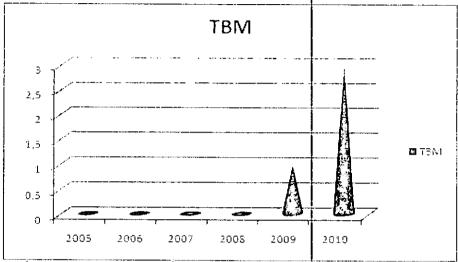
EDAD GENERO		DIAGNOSTICO			
46	MASCULINO	DX DESCONOCIDO			
24	FEMENINO	SUICIDIO			
63	MASCULINO	CHOQUE SEPTICO			
29	MASCULINO	ASFIXIA POR AHOGAMIENTO			
75	MASCULINO	SX DIFICULTAD RESPIRATORIA AGUDA			
96	FEMENINO	SX DIFICULTAD RESPIRATORIA AGUDA			
4	FEMENINO	DX DESCONOCIDO			
68	FEMENINO	PARO CARDIORESPIRATORIO			
8HR	MASCULINO	SX DIFICULTAD RESPIRATORIA AGUDA			
11 M	FEMENINO	SHOCK SEPTICO			
71	MASCULINO	DX DESCONOCIDO			
4	MASCULINO	DX DESCONOCIDO			

Fuente: Situación de salud y perfil epidemiológico 2011

En cuanto a las tasas de mortalidad de menores de edad se observa que el comportamiento de estas estadísticas va en movimientos alternos en los cuales en las diferentes vigencias aumenta o decrece el número de fallecidos que no representa directamente proporcional el resultado del esfuerzo municipal desde sus actividades de Salud Publica ya que se desarrollan de forma permanente jornadas de concientización y sensibilización de mejores hábitos de vida que permitan disminuir las enfermedades respiratorias agudas y enfermedades diarreicas agudas que son las causas más presentes de la mortalidad de nuestra infancia.







FUENTE: ESTADÍSTICAS VITALES, Y SITUACIÓN DE SALUD POBLACIÓN: PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA

La situación de las maternas lactantes representa uno de los factores de incidencia en los resultados de las estadísticas de salud nutricional del Municipio obedeciendo en su gran mayoría a los hábitos y usos tradicionales de la población indígena ya que los casos de desnutrición se presentan en su mayoría en la población nativa de la localidad, adicionalmente como factor determinante tenemos el difícil acceso a los servicios de salud tanto en el área urbana como rural, en esta última siendo nulo en gran parte de la jurisdicción.

Dentro de los derechos de existencia se encuentra un factor importante como es la nutrición de nuestros menores de edad donde según estadísticas nacionales el Departamento del Vaupés presenta unos indicadores que representan alarma y por ende esfuerzos adicionales de las administraciones municipales para contribuir con la disminución de los factores que generan las condiciones de desnutrición con programas como "Carurú sin hambre" buscando beneficiar a la población con complementos nutricionales y paquetes alimentarios en los hogares con niños detectados con algún grado de desnutrición estas actividades reflejaron un resultado satisfactorio en cuanto a las estadísticas de desnutrición las cuales no siguieron en aumento como por ejemplo de los recién nacidos de parto institucional la proporcionalidad de bajo peso al nacer durante las vigencias 2010 y 2011 es de 8.7 como se registra en el perfil epidemiológico del Municipio.²

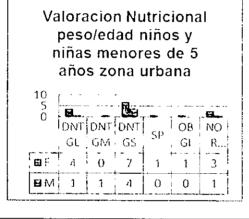
Estos esfuerzos nos han permitido tener a la fecha tasas del 74.70 de nuestros menores con talla adecuada en el entendido del peso y la estatura adecuada según la edad que en aspectos nutricionales de todas maneras son indicadores alarmantes teniendo en cuenta

² Situación de salud y perfil epidemiológico del Municipio de Carurú 2011 Pág. 165

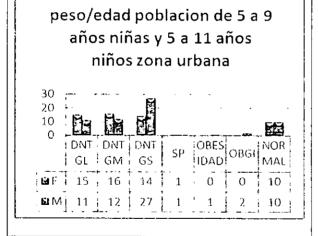




que el 25.3 restante se concentra en menores de 2 años y con mayor incidencia en el área rural que contradictoriamente son los que se encuentran en menores posibilidades alimentarse en condiciones óptimas, presentándose aun en estos casos desnutrición global e incidencias mucho más baja pero igual de preocupantes de desnutrición crónica.



			raci					ļ	
	₂₀ pę	₂₀ pesoledad niños y niñas							
	m	menores de 5 años zona							
	10	g		ַרְעָׂיִדְ.	al				
	į		a		_			HÁT	
	0	ADI	- BEI	B 0:	<u> </u>	8	D -≥:		
ł	i	DNT	DNT	DNT	SP	OBE	OBG	NO RM	
	 	GL	· GM	GS [50	AD	1	AL	
	記 户	12		12	 -!	۱۰. ک	l. ;		
	 			- -	· - ·	<u>-</u>		<u> </u>	
į	₽ M	8	7	17	0	0	1	7	



Valoracion Nutricional

Valoracion Nutricional peso/edad poblacion de 5 a 9 años niñas y 5 a 11 años niños zona rural

30 20 10 0		کات		 	•			;
3		DNT GM		SP	OBE SID AD	ORG	NOR MAL	i
	17	5	16	l	0	0	11	:
LE M	13	11	26	. 0	0	0	10	•

Fuente: Informe RPC de Infancia y Adolescencia de Carurú 2011

En cuanto a las garantías de existencia respecto a los servicios de salud o las condiciones saludables de nuestros menores se han podido conseguir logros importantes como lo ha sido salir de la condición de coberturas críticas en vacunación a coberturas útiles, gracias a la inversión realizada por el Municipio en esta población, generando índices de disminución en las enfermedades prevalentes en los menores que se pueden prevenir y forman parte del esquema del PAI. Otras enfermedades prevalentes en nuestra infancia





como las Diarreicas agudas o respiratorias agudas se ha logrado estancar su aumento gracias a las agresivas campañas adelantadas en Salud Pública sin que se haya podido conseguir disminución de las mismas debido al modelo de vida en el área rural de la población indígena y al descuido no menos grave de la población colona, manejándose frecuencias de una tasa por mil de 189 por IRA (Infección respiratoria aguda) y 82 por EDA (Enfermedad Diarreica Aguda).

La situación de la prestación del servicio de salud contribuye altamente a esta problemática en todo el departamento y el Municipio de Carurú no escapa de ésta, por esta razón la inversión en evitar que se presentes las enfermedades cada vigencia se realiza de forma cuidadosa y concientizada sobre los focos de mayor importancia.

Dentro de la Garantía de la existencia de nuestros menores en un NUCLEO FMILIAR, dentro de la jurisdicción del Municipio no se tiene conocimiento de la presencia de menores en total abandono ya que una de las fortalezas que tiene la población nativa de la región es la ubicación fácil de familia que por sus convicciones sociales siempre entran al auxilio de los menores que queden sin la protección de sus padres por ausencia permanente o temporal.

Los aislado casos atendidos por la Comisaria de Familia por abandono siempre han obedecido a problemas al interior del hogar entre los padres que son solucionados de forma conciliado con el apoyo psicológico en ocasiones de los profesionales de apoyo de la Comisaria de Familia; esto permite respirar un ambiente de tranquilidad en cuanto a la ausencia absoluta dentro de la jurisdicción territorial de Carurú de la indigencia infantil u la búsqueda permanente frente a las adversidades de la ubicación de los menores en un ambiente familiar que dentro del entorno social y las costumbres vividas y aplicadas en la sociedad le otorguen tranquilidad y garantía de sus derechos mínimos a los menores.

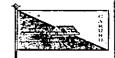
Para el Desarrollo de los menores iniciamos con el análisis de su derecho al acceso a la educación sector en el cual no ha faltado voluntad administrativa para contribuir con la disminución de la deserción estudiantil el cual a nivel departamental ha incrementado y si el aumento de la población escolarizada.

Respetando las competencias departamentales quienes son los que administran la educación en nuestro Municipio, por parte de la administración local se ha realizado inversión en la infraestructura educativa que se representan en la siguiente tabla:

VIGENCIA	GPS	Ppto Final	Ppto Ejecutado	Indicador
2,008	4,536,057	995,994	872,164	88%
2,009	7,919,649	841,803	836,808	99%
2,010	9,124,564	326,989	316,609	97%

Fuente: ejecución de gastos 2005 - 2010





Como podemos ver en la tabla los porcentajes de inversión más altos se presentaron en el 2006 con un 89% en el 2008 con un 88% en el 2009 que es el más alto hasta la fecha un 99% y para el 2010 un 97% y el 2007 fue el más bajo con un 55% y 2005 con un 63% del total de presupuesto ejecutado.

El municipio a través de los recursos que canaliza para educación ha efectuado inversiones en infraestructura (Adecuación colegio COLPEC sede primaria y secundaria, Construcción de aulas en las Comunidades del Palmar y Pucaron, construcción dormitorio de mujeres para la sede secundaria del COLPEC, adecuación dormitorios estudiantiles escuelas de las comunidades del palmar, Pucaron, Bacati, la libertad, Puerto valencia, Puerto esperanza y vereda el Carmen) en Canasta educativa (Entrega anual del kit escolar, alimentación escolar uniformes y sudaderas), pagos de servicios públicos, dotación de biblioteca, y la realización de los juegos interescolares durante 2009 y 2010, de igual forma durante el 2008 y 2009 realizo convenios con la Secretaria de Educación Departamental para la adquisición de mercado perecedero y no perecedero y combustible con destino a los establecimientos educativos del Municipio de carurú con el fin de garantizar la entrega oportuna y la calidad de los elementos.³

Estudiando los factores de deserción podemos encontrar:

- Dispersión geográfica y poblacional
- Ausencia de medios de transporte para el traslado a los centros educativos.
- Centros educativos sin la infraestructura administrativa ni física para atender grados superiores en el área rural.
- Modelo cultural que implica que los menores asistan a la chagra para la contribución al sustento familiar en horarios paralelos a las actividades escolares.
- Falta de las fuentes de ingresos de la población en cuanto a los recursos necesarios para suministrar a los menores los elementos mínimos de uso personal.

La gratuidad casi absoluta de acceso al sistema educativo sin que se haya implementado a nivel Nacional ni asignado los recursos para estos efectos se ha venido aplicando en el Municipio por cuanto se realizaron aportes o formas de trabajo conjunto con la Organización indígena de Carurú ASATAV (Asociación de autoridades Indígenas del Alto Vaupés) que contribuyeron a que en cuanto al acceso a la educación el padre de familia no tuviera que incurrir en ningún costo, los gastos de sostenibilidad son los que presentan la problemática que forma parte de los factores indicantes de deserción y que a pesar de haberse trabajado en proyectos productivos y formas de generación de ingreso con la mano de obra no calificada que vincula la Administración Municipal, el dinamismo socio económico de la población no ha permitido una organización de sus finanzas domesticas

³ Informe RPC de Infancia y adolescencia 2011





que le entreguen la importancia a este factor tan importante en cuanto al cuidado y derecho al Desarrollo de sus hijos.

Uno de los sectores que forman parte del desarrollo de nuestros NNA es el de la recreación, desarrollo físico y estilos de vida saludable que contribuyen al manejo de emociones, para iniciar un diagnóstico en esta área se reflejará los programas ejecutados en las vigencias del anterior cuatrienio en la siguiente tabla:

VIGENCIA	Programa	Beneficiarios
2008	Aguinaldo Navideño (Regalos)	370 niños Cabecera Municipal y Comunidades Indígenas
	Transporte Aèreo Mitú - Carurú	Niñas y Niños de 1 a 5 años de todo el Municipio de Carurú
	Celebración del dia del Niño	Niñas y Niños del Municipio
	Celebración Semana de la Niñez	Niñas y Niños del Municipio
	Actividad Lucha Contra las Peores	Niñas y Niños del Municipio
	Forma de Trabajo Infantil	
	Concurso de Cometas	Niñas y Niños del Municipio
	Celebración día de los Brujitos	Niñas y Niños del Municipio
	Novenas Navideñas	Niñas y Niños del Municipio
	Regalos Aguinaldo Navideño	Niñas y Niños del Municipio
	Novenas Navideñas	Niñas y Niños del Municipio
2009	Recreación	Niñas y Niños del Municipio
	Celebración día del Niño	Niñas y Niños del Municipio
	Celebración día del Niño	Niñas y Niños del Municipio
	Biblioteca Municipal	Biblioteca
	Celebración dia de los Brujitos	Niñas y Niños del Municipio
	Recreación	Niñas y Niños de la Comunidad Vereda el Carmen
	Juegos Interescolares	200 Niñas y Niños del Municipio
	Regalos Aguinaldo Navideño	Niñas y Niños del Municipio
	Primera Infancia	Niñas y Niños de Hogares infantiles
		Niñas y Niños de Hogares infantiles
2010	Celebración dia del Niño	Niñas y Niños de Hogares infantiles
	Primera Infancia	Niñas y Niños Hogar Infantil Blanca Nieves
	Infancia y Adolescencia	Niñas, Niños y jóvenes del casco urbano de carurú
	Primera Infancia	Niñas y Niños Hogar Infantil Blanca Nieves Niñas y Niños del Municipio
	Novenas Navideñas	Niñas y Niños del Municipio
	Juegos Interescolares	200 Niñas y Niños del Municipio
	Regalos Aguinaldo Navideño	Niñas y Niños del Municipio

Fuente: Informe RPC Infancia y Adolescencia 2011



REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VAUPES



MUNICIPIO DE CARURU

De acuerdo a la tabla anterior podemos observar que el Municipio se encuentra adelantando un proceso de atención integral para los menores de edad a través de programas que con gran esfuerzo fiscal se han podido darles continuidad permitiéndonos tener ya una identificación en el ideario de nuestros NNA de las actividades para la ocupación del tiempo libre y recuperación de la identidad cultural.

Los factores de Identificación y participación en los espacios sociales presentan en la Localidad una dinámica optimista en cuanto a los proceso de registro y cambio del documento de identidad, ya que a través del sector escolarizado se capta un alto número de menores que al detectar su falta de identificación en coordinación con la Registraduría Municipal se ha procedido a realizar el procedimiento pertinente que sin tener estadísticas exactas se ha podido reconocer que la presencia de no identificados es muy baja circunstancia sobre la cual se debe realizar jornada que nos garanticen el 100% de nuestros menores identificados.

El derecho de Protección arista de gran importancia en la población de NNA presenta una realidad en el Municipio un poco alentador ya que en lo referente al maltrato infantil y con la observancia una vez más que nuestra población es geográficamente dispersa y el acceso a la zona rural por parte de las instituciones estatales no es fácil, tanto por tema de recursos como por seguridad debido a la presencia del grupo guerrillero de las FARC en nuestra zona y las constantes amenazas en contra de quienes trabajemos con el estado, la población no tiene la cultura de la denuncia y búsqueda activa por parte de la administración no es muy factible. Como actividades preventivas dentro de los programas de salud pública se adelanta constantemente charlas acerca de la ruta en caso de maltrato infantil y la importancia del buen trato para con sus hijos menores de edad.

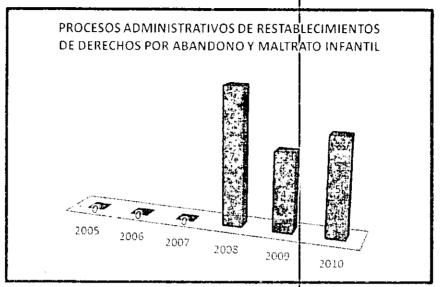
La información para la construcción de los indicadores que permiten indagar sobre el tema es suministrada por la Comisaria de Familia única fuente para estos casos teniendo en cuenta que no ha sido necesario remisión a Defensoría de Familia del ICBF hasta la fecha.

A continuación se presentan los niños, niñas y adolescentes con proceso de restablecimiento de derechos y denuncias por maltrato, abuso sexual y acceso carnal violento.

PI	ROCESOS PO	ADMINIS R ABANI						ENTOS	DE D	ERECHO	os
	2005	2006		2007	-	2008	3	2009		2010	
1A INFANCIA	0	0		0		1		1		1	
INFANCIA	0	0		0		1		2		0	
ADOLESCENCIA	0	0		0		5		1		4	
TOTAL		0	0		0		7		4		5







	ACCESO CAF	RNAL VIOLEN	NTO CONTRA	MENORES	DE EDAD	
	2005	2006	2007	2008	2009	2010
1A INFANCIA	0	0	0	1	1	1
INFANCIA	0	0	0	1	1	1
ADOLESCENCIA	0	0	0	4	1	4
TOTAL	0	0	0	6	3	

El Municipio solo presento dos casos de Menores en Conflicto con la Ley los cuales no tuvieron trámite adicional a la identificación por inconvenientes en la implementación del Sistema de Responsabilidad Penal de menores de edad que va desde la ausencia de la Fiscalía Especial para menores de edad en el Departamento, hasta la ausencia total de recursos para tener los centro especializados para estos efectos que permitieron que los menores se ausentaran al área rural sin que se pudiera hacer el seguimiento pertinente.

Para concluir, la situación de los NNA del Municipio requiere de la continuidad de los programas y la mirada departamental para consolidar lo ya iniciado e implementar nuevas estrategias que nos permita la garantía de "Todos los derechos de Todos los NNA YA", Estrategia del ICBF bien formulada pero de complicada ejecución.





2. IDENTIFICACIÓN DE PROBILEMAS

2.1 EJE SOCIAL

2.1.1 EDUCACIÓN

- Débil calidad de enseñanza de los educadores.
- Deficientes vías de acceso a los establecimientos
- Poco apoyo al bachiller.
- Falta implementar un control y evaluación a los docentes.
- Deserción escolar.
- Poco acceso a nuevas tecnologías.
- Faltan programas de educación superior para el bachiller.
- Mal estado de la infraestructura educativa.
- Bajo nivel de ingresos de los padres que no les permite la adquisición de elementos personales.
- Déficit en la planta de personal de docentes.
- Mala calidad de la alimentación.
- Falta fortalecimiento en la modalidad agrícola e inclusión en el pensum para la Básica primaria.
- Falta cerramiento en los establecimientos educativos y celadurías en época de vacaciones.
- No se ha implementado un modelo educativo indígena propio.

2.1.2 **SALUD**

- Ineficiencia e inoportunidad en las Instituciones Prestadores de Servicios (IPS) de Salud contratadas por la Empresa Promotora de Servicios de Salud del régimen subsidiado (EPS-S) para la atención de nuestros usuarios.
- Deficiencia en la ejecución de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) y el Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), contratadas con la Empresa Social del Estado (ESE) Departamental.
- Débil cobertura y acceso al servicio de salud en el área rural.
- No se ha implementado una política seria de salud sexual en el municipio.
- Altos índices de desnutrición infantil (33% en al área rural y 15% en el área urbana) y mortalidad perinatal.
- Infraestructura en mal estado e inadecuado tanto en el Centro de Salud como en la Unidades Básicas de Atención (UBA)
- Ausencia de programas especiales para la atención de las personas adultas.
- No se tiene una afiliación del 100% de la población para la Prestación del Servicio de Salud.

2.1.3 CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE



REPÚBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL VAUPES MUNICIPIO DE CARURU

- No se cuenta con la infraestructura adecuada para el funcionamiento de la biblioteca municipal y falta material de consulta actualizado.
- En el casco urbano y en algunas comunidades del sector rural no existen centros culturales autóctonos para desarrollar el interés por la cultura y las tradiciones ancestrales.
- No se cuenta con un programa de fortalecimiento de las características culturales y ancestrales del municipio.
- Perdida de la identidad cultural y conocimientos ancestrales especialmente en la medicina tradicional.
- No existe procesos de investigación sobre la cultura indigena.
- Falta de apoyo artesanos y artistas.
- No se tienen escuelas de formación deportiva.
- Carencia de escenarios deportivos en la zona rural, y donde existen están en mal estado.
- No se cuenta con un programa para el fomento de los deportes autóctonos.
- Se tiene deficiencia en la infraestructura de los escenarios deportivos de la cabecera municipal.
- No hay programas en el sector para personas adultas, discapacitados y población vulnerable.
- Falta de programas y escenarios para la recreación y utilización del tiempo libre en la zona rural y mejoramiento de los existentes en la zona urbana.
- Falta de elementos para la recreación y aprovechamiento del tiempo libre.

2.1.4 POBLACION VULNERABLE Y PERSONAS ADULTAS

- No existen fuentes para la generación de ingresos
- Baja escolaridad que no permite el acceso laboral
- No existe presencia del departamento y la nación
- Faltan Programas de atención a esta población

2.1.5 EQUIDAD DE GÉNERO

- No existen recursos para implementación de programas
- Baja escolaridad que no permite el acceso laboral.
- No existe una cultura de capacitación en artes u oficios
- Arraigo cultural en las mujeres indígenas donde predomina el machismo

2.2 EJE ECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE

2.2.1 PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y EMPRESARIAL

- Pocos medios para la comercialización de productos.
- Difícil acceso a nuevas tecnologías.
- Baja rentabilidad en la producción agropecuaria.
- Carencia de proyectos productivos y sostenibles.



REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VAUPES

MUNICIPIO DE CARURU



- Poca asistencia técnica al pequeño productor.
- Falta la implementación de una cadena productiva.
- No hay fortalecimiento agropecuario en las instituciones educativas.
- No se tiene una alternativa económica para el desarrollo de la zona limítrofe entre los municipios de Carurú y Miraflores.

2.2.2 MEDIO AMBIENTE

- No se tiene un control directo sobre el aprovechamiento de los bosques.
- No hay programas de conservación y reforestación!
- Las comunidades, en el área rural no tienen manejo de basuras.
- No hay control sobre la tala indiscriminada de los bosques y la explotación de recursos naturales no renovables.

2.2.3 TURISMO

- Las vías de comunicación están en regular estado.
- No se cuenta con infraestructura turistica adecuada
- Los servicios de salud son deficientes.
- No hay información u orientación sobre este proceso.
- No existe preparación en las gentes para la atención del turista.

2.3 EJE TERRITORIAL

2.3.1 INFRAESTRUCTURA Y VIAS

- La planta fisica del Palacio Municipal es insuficiente.
- No existe un hangar o taller para la maguinaria.
- La infraestructura del hogar de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar requiere ampliación.
- Casas fiscales deterioradas.
- La pista de aterrizaje se encuentra en estado de deterioro.
- El 20% de las vias urbanas están sin intervenir (Faltan sardineles y andenes) y el 80% intervenidas de las cuales el (70% en afirmado, con sardineles y andenes y el 30% en concreto)
- Las vías terciarias se encuentran en mal estado.
- Los caminos vecinales que comunican a las diferentes comunidades rurales están en regular estado.
- Se requiere la construcción de puentes, la reparación y mantenimiento de los existentes.
- En la zona rural se presenta insuficiencia de muelles y otros en regular estado.
- En la cabecera municipal se requiere la construcción de un muelle principal.

2.3.2 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

No se cuenta con un eficiente manejo administrativo



REPÚBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL VAUPES MUNICIPIO DE CARURU

- Tanques de almacenamiento del acueducto presentan filtraciones y fallas estructurales.
- Carencia de sistemas de seguridad para la infraestructura del sector.
- Falta la potabilización del agua para consumo humano.
- Deficiencia en las redes de conducción y distribución del acueducto.
- Deficiencias en algunos sectores del área urbana en la recolección de aguas lluvias.
- Sistemas de acueducto sin funcionamiento y mal estado en la zona rural.
- Nula atención en agua potable para el sector rural.
- No se cuenta con un vehículo adecuado para la recolección de basuras en la zona urbana.
- No existen equipos para la desintegración y embalaje de los residuos sólidos.
- Existe cobertura aproximada de más de la mitad de la población en saneamiento básico en el sector rural, (Baterías Sanitarias) y no existe manejo para residuos sólidos.

2.3.3 ENERGÍA ELÉCTRICA

- Débil manejo administrativo.
- Redes eléctricas en mal estado e inadecuada ubicación de la planta generadora de energía.
- La fuente de generación de energía es insuficiente para la demanda en la zona urbana.
- Suministro de energía en la zona urbana y rural es muy limitado.
- Débil cobertura en energía eléctrica en la zona rural.
- Carencia del servicio de energía en 8 comunidades de la zona rural.
- La generación de la energía depende de electro combustible con altos costos y bajos subsidios asignados.

2.3.4 VIVIENDA

- Existen en la zona urbana 257 predios que actualmente no cuentan con títulos de propiedad.
- Las viviendas actuales presentan bastante deterioro.
- No existen planes de mejoramiento de vivienda.
- Hay algunas viviendas que presentan hacinamiento.

2.3.5 FRONTERAS

- Falta de implementación de acuerdos bilaterales.
- No se incluye al Municipio de Caruru es los encuentros realizados
- Falta acompañamiento del Ministerio de Relaciones Exteriores

2.4 EJE INSTITUCIONAL

2.4.1 CONVIVENCIA CIUDADANA





- Falta de programas que apoyen y mejoren la convivencia en la comunidad.
- Presencia de grupos armados ilegales en el área rural.
- Se evidencia pocos programas de apoyo a los derechos de los niños y adolescentes.

2.4.2 ADMINISTRACIÓN

- Falta de organización administrativa.
- Falta capacitación del personal profesional.
- Creación de espacios para la Atención al usuario.

2.4.3 EQUIPAMENTO MUNICIPAL.

- Deficiencias estructurales y de espacio en la sede administrativa central.
- Falta de sistemas de comunicación con las diferentes comunidades de la zona rural.
- Falta de infraestructura para la Unidad de Servicios Públicos y la Administración.
- Carencia de nuevas tecnologías y equipos.
- Sistemas de comunicación deficientes.

2.5 EJE DE INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUDES

En relación con el diagnóstico ya identificado de la situación de la población de Niños, Niñas y Adolescentes del Municipio de carurú se puede identificar la siguiente problemática:

- Nula prestación de servicio de salud en el área rural que contribuye a las tasas de mortalidad y altas tasas de morbilidad en los menores de edad.
- Dispersión geográfica y poblacional en conjunto con afirmaciones tradicionales y creencias sociales que no permiten llegar a coberturas utiles en vacunación.
- Escasas fuentes de ingresos, desconocimiento y mal manejo de nutrientes, poco aprovechamiento de la actividad agricola, indiferencia social y convicciones culturales que generan índices preocupantes de desnutrición en la población NNA.
- Hábitos de vida inadecuados que contribuyen a las altas tasa de morbilidad en los NN menores de cinco años.
- Desarraigo cultural que ha permitido el menoscabo de la autoridad de los padres a sus hijos e hijas, familias disfuncionales y pérdida casos de madres adolescentes y mal manejo de las relaciones sexuales a temprana edad.
- Deserción estudiantil por los factores identificados en el diagnostico.
- Baja posibilidad de participación en actividades extracurriculares tanto de formación como recreativas por falta de programas deportivos, culturales artísticos y recreativos de continuidad y formativos.
- Mal manejo de las emociones por el desarraigo cultural, la indiferencia social que contribuyen a un inadecuado inicio de la vida sexual e incremento de la prostitución en adolescentes junto con la presencia de ETS.





- Baja participación en los espacios sociales por parte de los NNA por el desanimo que ellos perciben frente a la ausencia de oportunidades y facilismo con el que asumen la vida.
- Presencia de casos de Violencia intrafamiliar y maltrato infantil a raíz de la degradación social por los intervencionismos económicos nocivos de los que ha sido objeto la población de Carurú.
- Errada convicción por parte de los adolescentes de la impunidad de sus actos delictivos que los conlleva a la incursión de conductas tipificadas como delitos.

TRANSVERSALIDAD EN EL PLAN DE DESARROLLO

El plan de desarrollo "Carurú, compromiso Social" 2012-2015, existen varios proyectos estratégicos que tienen acciones que favorecen el reconocimiento de garantías y la restitución de los derechos de grupos poblacionales y sectores sociales que aun tienen falencias en los beneficios del desarrollo.

La transversalidad constituye un enfoque sobre la igualdad de oportunidades que pretende integrar a los diferentes grupos poblacionales y sectores sociales en el campo social, económico y político.

En este sentido la transversalidad significa un cambio en el rumbo u orientación que siempre se había aplicado dentro de los planes de desarrollo del municipio, que busca una mejor optimización del uso de los recursos, con mayores beneficios a la población.

Dentro de los programas que conforman la transversalidad tenemos:

Educación Salud Cultura Recreación y deporte Equidad de género Infancia

EDUCACIÓN

Genera la transversalidad con sectores del eje social como son Cultura Recreación y deporte, Equidad de género y población vulnerable, adicionalmente contribuye con el eje de infancia adolescencia y juventudes y convivencia ciudadana y derechos humanos a través de los diferentes programas y subprogramas que componen el sector educativo.

SALUD

Este sector marca su transversalidad en ejes tan importante como infancia adolescencia y juventudes y sectores como Educación, Equidad de género y población vulnerable del eje social.





CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE

Su transversalidad se ve identificada en la ejecución de sus cuatro programas que beneficia la población contemplada en los sectores de Educación, Salud, Equidad de género y población vulnerable del eje social y la población objeto del eje de infancia y adolescencia.

EQUIDAD DE GÉNERO

Este sector se encuentra intervenido con la transversalidad de los programas del eje social y del eje económico y de medio ambiente.

INFANCIA ADOLESCENCIA Y JUVENTUDES

El presente eje marca su transversalidad y es intervenido con la ejecución de programas de otros ejes y sectores tales como; eje social, eje económico y de medioambiente, eje de convivencia ciudadana y el eje de infraestructura y vías.

3 MISIÓN

Direccionar al Municipio de Carurú como pionero de desarrollo etnosocial con participación de la comunidad, con la aplicación de las Políticas Nacionales y departamentales logrando minimizar los índices de pobreza.

4 VISIÓN

Contar en el 2.015 con un municipio modelo de desarrollo etnosocial, y posicionado a nivel nacional como pionero de desarrollo sostenible en la conservación de la cultura ancestral y preservación del medio ambiente con políticas de largo plazo en la sostenibilidad económica.

5 POLÍTICAS DEL PLAN DE DESÁRROLLO

- Dar total transparencia y eficiencia a los recursos asignados e invertidos por el municipio.
- Realizar gestiones para el mejoramiento de la atención en salud, la calidad y condiciones de educación del municipio.
- Implantar controles y supervisión de los diferentes programas para mejorar la calidad de la prestación del servicio de salud de manera eficaz y oportuna en el municipio.





- Establecer procesos administrativos para que la comunidad tenga una participación activa.
- Instituir programas para el mejoramiento de vivienda en el municipio.
- Implementar acciones de apoyo a la población vulnerable y población mayor.
- Desarrollar la política de Equidad de Género teniendo a la mujer como prioridad en los diferentes programas sociales.
- Crear mecanismos para la generación de empleo en el municipio.
- Incentivar el desarrollo de la industria turística, creando escenarios propicios para su desarrollo.
- Propiciar la identidad cultural del municipio, integrando y haciendo participe a la comunidad, en especial las comunidades indígenas.
- Velar por el manejo y protección adecuada del medio ambiente.

6 OBJETIVOS, METAS Y PROGRAMAS

6.1 OBJETIVO GENERAL

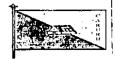
Consolidar una estructura política que represente los intereses de los carurenses, a través de voluntarios, profesionales, tecnólogos, técnicos y comunidad en general, con capacidad de lucha y de emprendimiento, para lograr un cambio en la vida social y política en el municipio, donde encontremos una sociedad con oportunidades de empleo, salud, educación y progreso a través de una política de desarrollo productivo.

6.2 EJE SOCIAL

6.2.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Estimular y apoyar el acceso a la educación de todos los niños y adultos en el municipio, contribuyendo al mejoramiento de la infraestructura de las instituciones, buscando optimizar la calidad del servicio.
- Servir de veedores para que los servicios de salud se presten de manera oportuna y eficaz a toda la población, para que no haya vulneración en sus derechos.
- Generar espacios y lugares de sano esparcimiento para la récreación y el la practica deporte de la comunidad.
- Recuperación de las tradiciones culturales, ancestrales y lenguas nativas.
- Garantizar a la población victima de la violencia una calidad de vida digna acorde con los requerimientos de ley y desarrollo del PIU.





- Vinculación de la población vulnerable a todos los programas y proyectos sociales que desarrollen el municipio.
- Aplicación de la Política de Cero a Siempre dentro de los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional.
- Participación activa de la mujer en la administración municipal y en los proyectos sociales
- Promover los derechos humanos, la Ley, la solidaridad, la equidad, la justicia.

6.3 EJE ECONÓMICO

6.3.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Realización de estudios de suelos para efectos de determinar la implementación de cultivos.
- Diseñar estrategias de productividad económica en el municipio, aprovechando las posibilidades etnoturísticas del municipio.
- Propiciar a fondo la modernización de la agricultura como base de la economía, la ganaderia y el turismo.
- Impulsar la microempresa para expandir el comercio rural y urbano y crear empleos.
- Coordinar con la Secretaria de Agricultura del Vaupés todos los programas y beneficios tendientes a fortalecer el sector.
- Transformación de la economía municipal basada en la producción de alimentos propios de la región.
- Proyección del municipio de Carurú como atractivo turístico.
- Luchar por la protección del medio ambiente y desarrollo sostenible.
 - Generar una relación de armonía entre los habitantes y el medio ambiente para minimizar la afectación por el desarrollo propio del municipio.

6.4 EJE TERRITORIAL





6.4.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Gestionar el mejoramiento y mantenimiento en el municipio de la infraestructura vial organizada y acorde con las nuevas expectativas de desarrollo del municipio.
- Formalizar la inclusión del municipio en proyectos regionales para el transporte y la movilidad
- Diseñar Campañas de educación, señalización para la prevención de la seguridad vial.
- Adecuación de la infraestructura existente del sector del transporte.
- Campañas de ahorro y uso eficiente de los servicios públicos.
- Optimizar la calidad de los servicios públicos y mejoramiento de la infraestructura.
- Consecución de maquinaria y equipos para una adecuada prestación de los servicios.
- Organización administrativa y tarifaria de los servicios públicos.
- Establecimiento de un programa de reciclaje para la zona rural.
- Estudios de factibilidad para generación de agua potable en la zona rural.
- Implementación de un programa de titulación de predios.
- Diseñar programas de mejoramiento de vivienda y construcción de vivienda nueva.
- Gestionar ante Entidades del Orden Nacional e Internacional para la inclusión del Municipio en los diferentes tratados direccionados a los Departamento Fronterizos.

6.5 EJE INSTITUCIONAL

6.5.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

• Establecer mecanismos que permitan una convivencia pacífica entre los habitantes, fomentando la participación activa de la comunidad.





- Implementación y aplicación de los planes de seguridad y convivencia ciudadana y planes de vida de los pueblos indígenas.
- Impulsar la formación de líderes sociales que generalicen principios como la solidaridad y la tolerancia para que hagan parte de las relaciones sociales cotidianas.

6.6 INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

6.6.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Garantizar a esta población espacios sociales que les permitan una calidad de vida digna y en armonía con el entorno social.
- Brindar oportunidades dignas a los niños y adolescentes para su correcto desarrollo dentro de la sociedad, sean protegidos y hagan un buen uso de su tiempo libre.

II COMPONENTE DE INVERSIONES

A continuación se presenta la proyección de los recursos que se esperan obtener para la ejecución de los programas que se han establecido en este documento.

El Municipio recibe recursos provenientes del Estado por el Sistema General de Participaciones - SGP, Sistema General de Regalías- SGR que constituyen un 94% de los ingresos totales, ya que en materia tributaria no se generan mayores ingresos debido a las condiciones socioeconómicas del Municipio.

1. PROYECCIÓN DE LOS INGRESOS

Para la proyección de los ingresos base de la programación del presente Plan de Desarrollo Municipal, se hizo teniendo en cuenta una tasa de crecimiento anual del 3 0 %, con el fin de dar cumplimiento a las metas planteadas.

Las proyecciones de los ingresos se hicieron partiendo de una base real, contenida en el presupuesto aprobado por el Honorable Concejo Municipal de Carurú mediante Acuerdo No. 012 de fecha de Noviembre 15 de 2.011, para la vigencia del primero de Enero al treinta y uno de Diciembre de 2.012.

Para cumplir con las metas de este Plan de Desarrollo, la Administración Municipal gestionará la consecución de recursos de Orden Departamental, Nacional o Internacional, conforme a la Ley, priorizando proyectos de interés social.





Los recursos adicionales obtenidos por la Administración Municipal, serán distribuidos en los programas definidos en el presente Plan.

2. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

El Plan Plurianual de Inversiones del Municipio establece el monto de los recursos proyectados que se asignan cada año en cada uno de los programas, contemplados en la parte general de este Plan de Desarrollo, para los años 2012, 2013, 2014 y 2015 a fin de garantizar los recursos necesarios para cumplir con el compromiso del Programa de Gobierno y demás disposiciones de Ley, en el marco de los Artículos 339 y 346 de la Constitución Política y la Ley 152 de 1994.

El Plan plurianual de inversiones (PPI) para el periodo 2012-2015 se enmarca dentro de las normas vigentes de disciplina fiscal compuestas por la ley 358 de 1997, 549 de 1999, 550 de 1999, 617 de 2000, 715 de 2001. 819 de 2003 1167 de 2007. Así mismo este plan es coherente con el escenario definido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Publico consistente con la política fiscal definida en el marco Fiscal de Mediano Plazo del municipio, el cual incorpora una sana política de austeridad, de racionalización del gasto y de conservación de los parámetros establecidos por las normas de disciplina fiscal.

Para garantizar el financiamiento del Plan Plurianual de Inversiones del Plan Municipal de Desarrollo Caruru Compromiso Social, se contemplarán las siguientes estrategias: a) la aplicación de las fuentes convencionales de recursos de acuerdo al Marco Fiscal de Mediano; b) la gestión de un apalancamiento adicional a partir de fuentes nacionales, departamentales e internacionales; c) la cogestión financiera de Programas del Orden Nacional como la Red Juntos, organizaciones privadas entre otras.

El siguiente Cuadro muestra la Proyección de Gastos de Inversión por ejes, sectores y programas, para el cuatrienio 2012 – 2015, el cual hace parte del presente Plan.





EJES	SECTORES	2012	2013	2014	2015	TOTAL
LVLU	salud		734,949 230	755,997,707	779,707,638	2,985,197,51
Social		713,542,942		180,614,750	186,033,203	712,248,83
	educacion	170,246,734	175,354,136			
	cultura -recreacion y deporte	202,522,378	208,598,049	214,855,991	221,301,671	847,278,08
	potitacion vulnerable (DDHH- CLOPAD)	225,000,001	231,750,001	238,702,501	245,863,576	941,316,07
	equidad de genero	80,000,000	82,400,000	84,872,000	87,418,160	334,590,16
Economico y nedio ambiente	Produccion agrope cuaria y empresaria)	125,000,002	128,750,002	132,612,502	136,590,877	522,953,3
	medio ambiento	20,000,000	20,600,000	21,218,000	21,854,540	83,372,5
	etnoturismo	50,000,000	51,500,000	53,045,000	54,638,350	209,181,3
						! -
[erritorial	Infraestructura vial	448,651,109	462,110,642	475,973,962	490,253,180	1,876,388,89
	agua potable y saneamiento basico	289,639,446	298,328,629	307,278,468	316,496,843	1,211,743,40
	energia	235,000,001	242,050,001	249,311,501	256,790,846	983,152,34
	vivienda	300,000,001	309,000,001	1 318,270,001	327,818,101	1,255,088,10
	fronteras	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		i -		1 -
			-	i -		1 -
nstitucional	convivancia ciudadana	20,000,000	20,600,000	21,218,000	21,854,540	83,672,5
	administracion	201,133,682	207,167,692	213,382,723	219,784,205	841,468,3
	equipamento municipal	329,000,001	338,870,001	349,036,101	359,507,184	1,376,413,2
		-	-			1 -
nfancia -adolescencia y juventud TOTALES		75,000,000	77,250,000	79,567,500	81,954,525	313,772,0
		3,484,736,297	3,589,278,386	3,696,956,737	3,807,865,440	14,578,836,86
				1		ì
		RECURSOS I	PROPIOS			1
EJES	SECTORES	RECURSOS I	PROPIOS	2014	2015	TOTAL
EJES	SECTORES			2014	2015 65,563,620	
EJES Social		2012	2013			251,017,6
	salud educacion	2012 60,000,000	2013 61,800,000	63,654,000	65,563,620	251,017,6 209,181,3
Social	salud educacion cultura -recreacion y deporte	2012 60,000,000 50,000,000 150,000,000	2013 61,800,000 51,500,000 154,500,000	63,654,000 53,045,000	65,563,620 54,636,350	251,017,6; 209,181,3; 627,544,0
	salud educacion	2012 60,000,000 50,000,000	2013 61,800,000 51,500,000	63,654,000 53,045,000 159,135,000	65,563,620 54,636,350 163,909,050	251,017,6 209,181,3
Social	salud educacion cultura -recreacion y deporte equipamento municipal TOTAL	2012 60,000,000 50,000,000 150,000,000 73,924,618	2013 61.800,000 51,500,000 154,500,000 76,142,357 343,942,357	53,654,000 53,045,000 159,135,000 78,426,627	65,563,620 54,636,350 163,909,050 80,779,426	251,017.6; 209,181,3; 627,544,0 309,273,0;
Social	salud educacion cultura -recreacion y deporte equipamento municipal TOTAL	2012 60,000,000 50,000,000 150,000,000 73,924,618 333,924,618	2013 61.800,000 51,500,000 154,500,000 76,142,357 343,942,357	53,654,000 53,045,000 159,135,000 78,426,627	65,563,620 54,636,350 163,909,050 80,779,426	251,017.6; 209,181,3; 627,544,0 309,273,0;
Social Institucional EJES	salud educacion cultura -recreacion y deporte equipamento municipal TOTAL S SECTORES	2012 60,000,000 50,000,000 150,000,000 73,924,618 333,924,618	2013 61,800,000 51,500,000 154,500,000 76,142,357 343,942,357	63.654.000 53.045.000 159.135.000 78.426.627 354,260,627	65,563,620 54,636,350 163,909,050 80,779,426 364,888,446	251,017.6; 209.181,3 627,544,0 309,273,0; 1,397,616,0
Social Institucional	educacion cultura -recreacion y deporte equipamento municipal TOTAL S	2012 60,000,000 50,000,000 150,000,000 73,924,618 333,924,618 ISTEMA GENERAL 2012	2013 61.800,000 51,500,000 154,500,000 76,142,357 343,942,357 DE REGALIAS 2013	63,654,000 53,045,000 159,135,000 78,426,627 354,260,627 2014	65.563.620 54.636.350 163.909.050 80.779.426 364.888.446	251,017.6 209.181.3 627,544.0 309.273.0 1.397,016.0 TOTAL 385,627.8
Social Institucional EJES	salud educacion cultura -recreacion y deporte equipamento municipal TOTAL S SECTORES equipamento municipal	2012 60,000,000 50,000,000 150,000,000 73,924,618 333,924,618 ISTEMA GENERAL 2012 92,175,491	2013 61.800,000 51,500,000 154,500,000 76,142,357 343,942,357 DE REGALIAS 2013 94,940,756	1 63,654,000 1 53,045,000 1 159,135,000 1 78,426,627 1 354,260,627 1 20,14 1 97,788,978	65.563.620 54.636.350 163.909.050 80,779.426 364.888,446 2015 100.722,648	251,017.6 209.181.3 627,544.0 309.273.0 1.397,016.0 TOTAL 385,627.8
Social Institucional EJES	salud educacion cultura -recreacion y deporte equipamento municipal TOTAL S SECTORES equipamento municipal TOTAL	2012 60,000,000 50,000,000 150,000,000 73,924,618 333,924,618 ISTEMA GENERAL 2012 92,175,491 92,175,491	2013 61,800,000 51,500,000 154,500,000 76,142,357 343,942,357 DE REGALIAS 2013 94,940,756 94,940,756	\$ 63.654.000 \$ 53.045.000 \$ 159.135.000 \$ 78.426.627 \$ 354.260.627 \$ 20.14 \$ 97.788.978 \$ 97.788.978	65.563.620 54.636.350 163.909.050 80,779.426 364.888,446 2015 100.722,648	251,017.6 209.181.3 627,544,0 309.273.0 1,397,016.0 TOTAL 385,627.8
Social Institucional EJES Institucional	salud educacion cultura -recreacion y deporte equipamento municipal TOTAL S SECTORES equipamento municipal TOTAL RECURSOS	2012 60,000,000 50,000,000 150,000,000 73,924,618 333,924,618 ISTEMA GENERAL 2012 92,175,491 92,175,491 TRANSFERENCIA	2013 61,800,000 51,500,000 75,142,357 343,942,357 DE REGALIAS 2013 94,940,756 94,940,756	\$ 63.654.000 \$ 53.045.000 \$ 159.135.000 \$ 78.426.627 \$ 354.260.627 \$ 20.14 \$ 97.788.978 \$ 97.788.978	65,563,620 54,636,350 163,909,050 80,779,426 364,888,446 2015 100,722,648 100,722,648	251,017.6 209.181.3 627,544,0 309.273.0 1.397,016.0 TOTAL 385,627.8
Social Institucional EJES Institucional	salud educacion cultura -recreacion y deporte equipamento municipal TOTAL SECTORES equipamento municipal TOTAL RECURSOS SECTORES	2012 60,000,000 50,000,000 150,000,000 73,924,618 333,924,618 ISTEMA GENERAL 2012 92,175,491 TRANSFERENCIA 2012	2013 61,800,000 51,500,000 154,500,000 76,142,357 343,942,357 DE REGALIAS 2013 94,940,755 S RESGUARDO 2013	\$ 63,654,000 \$ 53,045,000 \$ 159,135,000 \$ 78,426,627 \$ 354,260,627 \$ 20,14 \$ 97,788,978 \$ 97,788,978 \$ 100,000 \$	65.563.620 54.636.350 163.909.050 80.779.426 364.888,446 2015 100.722,648 100,722,648	251,017.6 209.181.3 627.544.0 309.273.0 1.397.616.0 TOTAL 385.627.8
Social Institucional EJES Institucional	salud educacion cultura -recreacion y deporte equipamento municipal TOTAL S SECTORES equipamento municipal TOTAL RECURSOS	2012 60,000,000 50,000,000 150,000,000 73,924,618 333,924,618 ISTEMA GENERAL 2012 92,175,491 92,175,491 TRANSFERENCIA	2013 61,800,000 51,500,000 75,142,357 343,942,357 DE REGALIAS 2013 94,940,756 94,940,756	\$ 63.654.000 \$ 53.045.000 \$ 159.135.000 \$ 78.426.627 \$ 354.260.627 \$ 20.14 \$ 97.788.978 \$ 97.788.978	65,563,620 54,636,350 163,909,050 80,779,426 364,888,446 2015 100,722,648 100,722,648	251,017.6; 209.181.3; 627.544,0 309.273.0; 1.397.016.0 TOTAL 385.627.8

De conformidad con el Plan Plurianual de Inversiones, el Plan de Desarrollo del Municipio de Carurú tiene un costo total de DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS ONCE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS M/cte. (\$16.411.684.305,00)

2.1 MECANISMOS PARA LA FINANCIACION Y EJECUCION DEL PLAN

Para alcanzar los propósitos establecidos en el presente Plan de Desarrollo de los diferentes programas planteados por la administración municipal se debe aplicar los siguientes aspectos y mecanismos de ejecución:

a- Incremento de los ingresos Corrientes: se estimulara la consolidación y profundización de una cultura tributaria orientada a incrementar recaudos obtenidos en las últimas vigencias fiscales, a través de procesos de sensibilización, educación, transparencia con promoción en los diferentes medios





de comunicación y rendición de cuentas a los contribuyentes sobre la aplicación de las inversiones que el municipio ejecuta.

- b- Ampliación del efecto multiplicador de la capacidad de endeudamiento del municipio: aprovechamiento de la capacidad de endeudamiento con operaciones de crédito directos internos y externos.
- c- Racionalización del gasto de funcionamiento. Se buscaran economías de escala para la contratación de bienes e insumos requeridos.

2.2 ADICIONES AL PLAN

El alcalde presentara al concejo Municipal, los proyectos de cuerdo de adición presupuestal, conforme a las disposiciones de la materia y que resulten por parte adicional que se obtengan de la gestión de recursos locales, departamentales y nacionales, así como fuentes de transferencia o aportes de organismos nacionales o internacionales, públicos o privados. Los ajustes o reducciones al plan de inversiones, en caso de no captar los recursos requeridos, se harán a la ley y demás disposiciones vigentes.

ARTÍCULO SEGUNDO: OBLIGATORIEDAD. La elaboración y ejecución del Presupuesto y el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), así como todas las acciones que adelante el Gobiemo Municipal, se ceñirán estrictamente a lo previsto en el Plan de Desarrollo Municipal. Lo mismo ocumirá con los Proyectos de Acuerdo que sean sometidos a la aprobación del Concejo Municipal y que estén relacionados con las materias de que trata el presente Acuerdo.

ARTÍCULO TERCERO: VIGENCIA. El presente Acuerdo rige a partir de su sanción y publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Se expide en el Recinto del Honorable Concejo Municipal de Cururú Vaupés a los (17) días del mes de mayo de 2012.

JHON FREDY ZEA CASTRO
Presidente Honorable Concejo M/pal.

LUZHELENA EONSECA MARQUEZ Secretaria Honorable Concejo M/pal.



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE VAUPES MUNICIPIO DE CARURU CONCEJO MUNICIPAL



NUIT: 900215474-6

SUSCRITO DE LA SECRETARIA GENERAL DE HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CARURU- VAUPES

HACE CONSTAR

Que el acuerdo nº 002 de fecha 17 de mayo de 2012 "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2016 "CARURU, COMPROMISO SOCIAL." Recibió los dos debates reglamentarios en las sesiones ORDINARIAS del mes de mayo del presente año.

Luz Elenatonseca Marquez

Secretaria general honorable concejo municipal

Constancia secretaria de remisión

Mayo 17 de 2012, en la fecha pasa el acuerdo nº 002 al despacho del señor alcalde municipal de carurú, para su respectiva sanción y publicación.

LUZ ELENA FONSECA MARQUEZ

Secretaria general concejo municipal

RECINTO CONCEJO MUNICIPAL CARURU-VAUPES TEL.0985210806

ter (species)